

# Metodologías feministas para la formación de mujeres líderes

Marcela Lagarde y de los Ríos\*

Presento aquí algunos temas y claves de la *epistemología feminista* para comprender su significado. Conocer la *epistemología feminista* contribuye al *empoderamiento* de las mujeres, al sustentar con solidez el desarrollo de capacidades y habilidades de liderazgo feminista.

La perspectiva feminista es indispensable para liderar de manera efectiva a favor del *empoderamiento y adelanto* de las mujeres, y de la igualdad entre mujeres y hombres, en un mundo caracterizado por diversas hegemonías de dominación contrarias a la igualdad y la prosperidad cotidiana de las personas. Son procesos que se potencian al estar articulados entre sí: la hegemonía patriarcal, el capitalismo neoliberal y el neocolonialismo en el marco de la globalización. Ese mismo mundo se caracteriza, también, por las alternativas para enfrentar dicha hegemonía que propugnan por un nuevo paradigma de democracia y desarrollo solidario e incluyente, y han logrado avances importantes, de manera desigual y

\* Doctora en antropología. Presidenta de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.

parcial, para lograr que sean vigentes los derechos humanos, la justicia, la paz y la libertad.

El feminismo es la tradición histórica libertaria protagonizada, de manera mayoritaria, por mujeres rebeldes, insu-  
misas y transgresoras ante la opresión, que han encontrado en utopías modernas humanistas la razón y el discurso para su propia liberación. Sin embargo, dichas utopías han sido patriarcales, androcéntricas y excluyentes de las mujeres. Por ello, las feministas han hecho la crítica deconstructiva<sup>1</sup> de la modernidad y han develado, desde su condición genérica, incoherencias de la modernidad tales como el patriarcalismo de la democracia con la supremacía de un sujeto, la eliminación de la diferencia, el androcentrismo, la parcialidad, inequidad, e insuficiencia del desarrollo, el monopolio de bienes materiales y simbólicos, de la razón, la verdad, el poder y el progreso, y la destrucción social y de la naturaleza, entre otras. La exigencia feminista de cambio se ha expresado en lo privado y lo público y ha tocado todos los aspectos de la vida social y la cultura.

Desde esta perspectiva crítica, las feministas han exigido a la modernidad la realización radical de sus postulados: democracia, desarrollo y progreso, en igualdad y con universalidad. Por eso el feminismo se ha ido constituyendo en un nuevo paradigma. Los movimientos y las mujeres feministas han imaginado, reconocido y exigido otros mundos posibles, otros modos de organización de la sociedad y otros contenidos culturales basados en la igualdad entre mujeres y hombres (y

<sup>1</sup> Jonathan Culler (1982: 79-80) agrega: "El practicante de la deconstrucción opera dentro de los límites del sistema pero para resquebrajarlo... deconstruir un discurso filosófico equivale a mostrar cómo anula la filosofía que expresa...".

entre todos los desiguales), han realizado acciones en sus vidas personales y en el mundo público, a través de movimientos políticos de género y de su participación en las más diversas luchas de emancipación y procesos de cambio paradigmáticos en cada época, para establecer condiciones en el mundo y en sus vidas de pleno respeto a los derechos y las libertades de las mujeres.

Al hacer política, las feministas han participado en desigualdad y bajo discriminación en los movimientos sociales y políticos de la modernidad. Movimientos revolucionarios, de independencia, anticoloniales, antirracistas, antimperialistas, antinucleares, obreros, laborales y de clase, estudiantiles y académicos, ecologistas, por la soberanía de sus pueblos, en movimientos antimilitaristas y pacifistas para poner fin a guerras, insurrecciones e invasiones, han participado en movimientos por los derechos civiles y las libertades democráticas y por la vigencia de los derechos humanos. Se han manifestado contra todo tipo de injusticias, violencias, y precariedad, y contra la depredación de la naturaleza y del patrimonio material y simbólico.

Los movimientos feministas han propiciado cambios sociales e institucionales desde lo local hasta lo global. Han contribuido a reparar el tejido social dañado, así como a representar las necesidades y los intereses de las mujeres, de otros sujetos de género y otros sujetos sociales, movimientos cuyo contenido específico está cifrado en la denuncia de diversas opresiones y violencias, del sexismo, el racismo y el etnicismo y cualquier forma de dominación sectaria, así como en la búsqueda de la justicia. Los derechos modernos de las mujeres en el mundo entero han emanado del feminismo.

Las feministas han contribuido al reconocimiento y ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos humanos,

así como a la redefinición y consecución de una ciudadanía renovada con los sujetos emergentes. Por la magnitud de la implicación feminista en la transformación de la modernidad es evidente que las feministas han participado también en los movimientos innovadores artísticos y culturales y han elaborado una obra creativa y diversa en esas esferas.

La historia de los diversos feminismos es compleja y amplia, en la actualidad su peso es indiscutible por su contribución a visibilizar situaciones oprobiosas, a establecer condiciones sociales para mejorar la calidad de vida y a la creación de pautas novedosas para la democracia y el desarrollo. Por eso, es imprescindible conocer el pensamiento y la política feminista, la evolución de sus tesis y propuestas, los nuevos conocimientos aportados, los movimientos y las acciones que ha impulsado, así como las transformaciones a las que contribuye en la actualidad. Conocer esa historia en sus diversos relatos sirve de inspiración, por la densidad de su elaboración intelectual y por el compromiso y la enjundia manifiestos en las acciones políticas feministas. Contribuye, también, a la transformación subjetiva de quien lo conoce a su *empoderamiento* de género.

Comprender la diferencia entre pensar y actuar feministamente y pensar y actuar patriarcalmente, es clave para incidir en el avance de las mujeres, la superación de la opresión de género, el mejoramiento de nuestras condiciones de vida, la democratización y el desarrollo de la sociedad. Liderar en la actualidad siendo mujer, coloca a las líderes, aunque no se lo propongan, en el sitio simbólico y político de la representación colectiva de género y requiere del conocimiento de los avances logrados local y globalmente para articular la causa propia a los retos y desafíos de la causa de las mujeres.

Es necesario sostener la calidad y la fortaleza de organizaciones, instituciones y movimientos, de cualquier acción política y de los liderazgos de mujeres, personales y colectivos, civiles, profesionales, políticos, artísticos, y culturales, tanto con el bagaje creado por los feminismos, como por su perspectiva filosófico política.

## La epistemología

Pensar de manera feminista requiere conocer hallazgos y aportaciones de la epistemología feminista. La epistemología es el campo del pensamiento que contiene formas de aproximación filosófica, teórica y metodológica a procesos, problemáticas, hechos y temáticas sociales y culturales, políticos, jurídicas sustantivas. La epistemología contiene las maneras en que conocemos, entendemos, interpretamos y analizamos los hechos y procesos en el mundo en el que vivimos y en la historia. Se ubica en ámbitos académicos, científicos, artísticos, en los que se desarrollan formas de conocimiento analíticas basadas en metodologías científicas. Comprende la historia del pensamiento, los descubrimientos y las incógnitas que nos planteamos de manera especializada, quienes nos situamos en esos espacios. En cada época y lugar, la epistemología feminista se ha desarrollado en confrontaciones políticas, en diálogo crítico y reflexivo con otras concepciones e interpretaciones del mundo.

Los temas de la *epistemología feminista* cuentan con relatos e interpretaciones distintas y contrarias en las mentalidades colectivas a través del sentido común, de creencias religiosas y de ideologías diversas. Desde luego, dichos temas son materia de intelectuales que los abordan desde otras concepciones y

otras epistemologías. Las personas y los grupos tienen formas combinadas y contradictorias de comprender el mundo y la vida, su subjetividad está marcada por el pensamiento y las creencias mágicas y religiosas, por ideologías que no se sustentan en la ciencia y por formas empíricas de conocimiento a las que incorporan algunos rasgos provenientes del conocimiento científico. La subjetividad individual y las mentalidades colectivas contienen la interpretación que damos a la experiencia vivida, son mezclas dinámicas y estructuradas, más o menos inestables.

En suma, las personas comprendemos el mundo a través de una conjunción compleja de ideas, interpretaciones y análisis simultáneos que provienen de distintas épocas del desarrollo de la historia. Nosotras tenemos ideas de diferentes siglos, creemos muchas cosas que no podemos probar y queremos probar cosas imposibles, acudimos a métodos y formas que nos conducen a la prueba y, al mismo tiempo, sostenemos ideas de fe, que no ameritan ser probadas. Vivimos desde ese pensamiento mezclado, sincrético.

Así, hay diversas y disímbricas interpretaciones de los acontecimientos de la vida social y de los procesos históricos en los que estamos inmersas, algunas derivadas de la ciencia y otras, de múltiples creencias y formas de ver e interpretar el mundo. Durante siglos, los hechos referidos a las mujeres y los relativos al género han sido interpretados de manera ahistórica, naturalista y esencialista con fines opresivos.

Por eso, construir una epistemología con fundamentos científicos ha sido invaluable para el avance de las mujeres en los últimos tres siglos, una *epistemología feminista* anclada en sólidos conocimientos científicos históricos y filosóficos ha sido un recurso político emancipatorio y de libertad y ha permitido avances de las mujeres en el mundo en condicio-

nes de una gran desigualdad. *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir,<sup>2</sup> texto emblemático, contiene una epistemología feminista fundada y sistematizada y además su aplicación a diversas materias, con lo cual Simone de Beauvoir mostró que conocer, analizar e interpretar desde otro lugar y desde una perspectiva histórico crítica permite develar lo que creencias, mitos e ideologías pretendían ocultar o distorsionar y, generar nuevos conocimientos.

Al respecto la antropóloga Donna J. Haraway<sup>3</sup> sostiene:

... yo, con otras muchas feministas, quiero luchar por una doctrina y una práctica de la objetividad que favorezca la contestación, la deconstrucción, la construcción apasionada, las conexiones entrelazadas y que trate de transformar los sistemas de conocimiento y las maneras de mirar. Pero no podrá lograrlo cualquier perspectiva parcial. Debemos ser hostiles a los relativismos fáciles y a los holismos contruidos a base de destacar y subsumir las partes... Resulta incluso posible leer la historia de las revoluciones científicas en los términos de esta doctrina feminista de la racionalidad y de la objetividad. La ciencia ha sido utópica y visionaria desde el principio y ésta es una de las razones por la que <nosotras> la necesitamos.

## El feminismo

El feminismo es una cultura crítica que conforma un horizonte histórico moderno ilustrado. En sus orígenes se expresa como la crítica al orden patriarcal, a la condición de género de las

<sup>2</sup> Beauvoir, Simone de, 1981.

<sup>3</sup> Haraway, J. Donna, 1995.

mujeres y de los hombres, a la desigualdad y la injusticia de género. En la esfera de las ideas, de las ideologías políticas se manifiesta como crítica al pensamiento androcéntrico ilustrado y la realiza a través de su deconstrucción, lo que da lugar a un nuevo pensamiento creado por mujeres feministas. Desde sus inicios y hasta ahora, se ha caracterizado por la crítica, las acciones reivindicativas, la exigencia, y también por la elaboración de propuestas, muchas de las cuales han sido consideradas en su momento como utópicas. Sin embargo, a partir de ellas se crearon alternativas reales y concretas a través de acciones políticas, sociales y culturales. La lectura y la escritura, la investigación científica, la academia y las artes han sido claves para las mujeres como recursos para el desarrollo del pensamiento analítico y crítico surgido de la experiencia producto de contradicciones e innovaciones económicas, sociales y culturales diversas.

En sus diversos procesos, el feminismo implica conocimientos ilustrados y, por eso, es indispensable el conocimiento de textos especializados de las feministas, para conocer, en sus fuentes, el pensamiento y las circunstancias que generan sus acciones. Algunas mujeres, aunque no se han denominado feministas, lo han sido al atreverse a dudar del orden establecido: a dudar de la palabra del padre, de los guías espirituales, los intelectuales, los líderes políticos, incluso de científicos, y porque contribuyen a la crítica de la razón patriarcal de los hombres y piensan por su cuenta.

Feministas y mujeres rebeldes y críticas se atreven a dudar de lo dicho, lo establecido, lo creído y se orientan por tener interpretaciones y conocimientos fundamentados por el análisis crítico y la complejidad. Los aportes de quienes han asumido una identidad feminista y se han avocado a desarrollar teorías, análisis, investigaciones, han impulsado agendas y cambios,

han tenido una gran incidencia en la crítica de la modernidad excluyente y depredadora.

La duda es un recurso epistemológico-político. Si dudamos, tenemos la posibilidad de pensar por nosotras mismas, de crear pensamiento propio, clave para los liderazgos. Los cambios cualitativos en la historia de las mujeres han sido posibles gracias al pensamiento propio, a las opiniones e interpretaciones propias sobre la vida personal y la de otras mujeres, de las relaciones con los hombres, de la sociedad, el Estado, la cultura y el mundo. Los conocimientos generados desde una perspectiva feminista corresponden con esa calidad a tal punto, que se mantienen y ensanchan a pesar de las descalificaciones androcéntricas y patriarcales.

Arduos han sido los caminos para la autonomía del pensamiento de las mujeres.<sup>4</sup> Cada nueva generación de mujeres, cada nuevo grupo de mujeres, cada mujer que incursiona en busca de explicaciones, conocimientos y sentido alternativo al orden imperante, ha debido hacer su propio proceso. Es necesario conocer la historia de las ideas y la política feminista, la antigua y la reciente, analizarla y estudiarla para saber a qué condiciones se enfrentaron quienes nos antecedieron, qué circunstancias enfrentan nuestras contemporáneas, cuáles son los desafíos que se nos presentan y cómo potenciar nuestras acciones.

## La organización social patriarcal

Para conocer la epistemología feminista, la primera categoría que debemos analizar es la categoría de *patriarcado*, ése es el

<sup>4</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, 2005a.

nombre que le dan las historiadoras, las sociólogas, las antropólogas y las juristas feministas, a formas de organización social específicas basadas en la dominación del género masculino sobre el género femenino. Pero además, es, también, la dominación de unos hombres sobre otros hombres, no sólo sobre mujeres; el *patriarcado* implica una dominación intergenérica y una dominación intragenérica. Es una dominación de sexo-género y edad en la que los hombres adultos y poderosos dominan a las mujeres y a otros hombres con menor poder, en las relaciones y las prácticas sociales y en las instituciones.

En cuanto a la dominación de los hombres sobre las mujeres, Celia Amorós plantea que podría considerarse al *patriarcado* como una especie de pacto interclasista metaestable, por el cual se constituye en patrimonio del genérico de los varones, en cuanto se autoinstituyen en sujetos del contrato social ante las mujeres que son, en principio, las pactadas".<sup>5</sup>

Como antropóloga utilizo el concepto *organización social patriarcal*,<sup>6</sup> para hacer referencia a sociedades concretas. Las sociedades modernas contemporáneas se caracterizan por una *organización social patriarcal* reformada, parcialmente, desde la perspectiva democrática de género, y en la que se avizoran tendencias hacia posibles formas de organización genérica distintas del patriarcado. Las sociedades premodernas, no ilustradas presentan diversas formas de *organización patriarcal tradicional* cuya característica es que alcanzan grados extremos de supremacismo masculino y dominación patriarcal sobre las mujeres, combinadas con formas de dominación, de quienes detentan los poderes, basadas en la clase, la raza, la etnia, sobre mujeres y hombres.

<sup>5</sup> Amorós Celia, 1994a.

<sup>6</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, 1996: 54-56

Las sociedades premodernas se caracterizan por un trato injusto y discriminatorio a las mujeres; en ellas, los poderes políticos civiles, religiosos, militares, familiares, clánicos personales e institucionales, son totales sobre las mujeres. En el mundo moderno occidental (en grados distintos por países) los poderes no son totales y las mujeres tenemos mejores condiciones de vida y desarrollo genérico personal y colectivo, aunque mediado y modificado por condiciones de mundo, de clase y otras más, que relativizan y diversifican esta situación.

Con todo, para enfrentar y desmontar el patriarcado las feministas de diversas épocas han considerado central la transformación de la sexualidad porque es la base de la dominación genérica patriarcal. Lo que ha estado sujeto a transformaciones parciales es la norma obligatoria de la heterosexualidad y la conformación de las mujeres en seres-para-la-sexualidad, en particular para la maternidad y para el placer sexual de *otros*. Los modelos estereotipados de género crean el deber ser materno y el deber ser erótico-estético, que estructuran modelos y modos de vida de las mujeres expropiadas de subjetividad, como *cuerpos-para-otros*.<sup>7</sup>

Nuestra sexualidad no es una sexualidad abierta sino especializada en la maternidad y el erotismo para el placer de *otros*. Como especialistas sexuales, a las mujeres nos corresponde procurar placer sexual a los hombres y ser las madres de los hijos de los hombres. El trabajo de las mujeres está supeditado a ese esquema. En lo privado y en lo público: es un deber cuidar y sostener el desarrollo de *los otros*, de la familia, de la comunidad.

Por eso, elaboré la categoría *madresposa*, que remite a un destino sexual y de género en la *conyugalidad heterosexual obli-*

<sup>7</sup> Basaglia, Franca, 1981.

*gatoria y naturalizada, y la maternidad como deber ser.* Por eso tomé de la denominación patriarcal el concepto *putas* para convertirlo en categoría analítica y mostrar la heterodesignación genérica estigmatizante a las mujeres como especialistas en el *placer erótico de otros*.<sup>8</sup> Y, desde una perspectiva del poder, todo ello vivido por las mujeres en *cautiverio*.<sup>9</sup>

La dominación patriarcal que genera la opresión de las mujeres se logra a través de formas de expropiación. Se expropia la libertad sexual al prohibir y obligar a las mujeres a cumplir con deberes sexuales a través de la heterosexualidad, condición fundante de la sexualidad patriarcal que obliga y construye sociedades de intercambio y conexión sexual entre mujeres y hombres.

Sin embargo, en la actualidad, algunas pautas sociales, culturales y jurídicas de la sexualidad están en crisis. La modernidad trastocada por el feminismo ha incidido en profundas transformaciones de la sexualidad, en particular de las mujeres, de acuerdo con sus condiciones históricas: a mayor modernidad mayor autonomía y libertad sexual, bases para una sexualidad que no está al servicio de *los otros*, ni bajo dominación.

A lo largo del siglo xx y lo que va del xxi, se han puesto las bases de la apropiación de su sexualidad por parte de las mujeres y, con ello, de su transformación en sujetos sexuales y en *seres-para-sí*. Las claves feministas de la sexualidad han permitido la libertad sexual de las mujeres: la maternidad

<sup>8</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, 1990: 363-637.

<sup>9</sup> "Cautiverio es la categoría antropológica que sintetiza el hecho sociocultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la específica relación de las mujeres con el poder y se caracteriza por su privación de la libertad y su débil poderío". Lagarde y de los Ríos, Marcela, 1990: 151.

elegida, el aborto y la contracepción fundamentales en la eliminación de embarazos obligatorios, la posibilidad real de decidir no ser madres o ser madres más tarde (con la eliminación de embarazos adolescentes y muy jóvenes) y ser madres de menor número de criaturas, todo ello ha mejorado la salud, ha eliminado riesgos mortales y mejorado la calidad de la vida. Esos cambios aunados al establecimiento del divorcio y la liberación de tiempo, predestinado a *los otros*, ha permitido a las mujeres el estudio, el trabajo y la participación política: se han empoderado frente a los hombres y las instituciones. Sobre todo, se ha modificado la condición de género y ha dejado de ser sólo una especialización en la sexualidad.

La paulatina eliminación de la heterosexualidad como única vía para la sexualidad de las mujeres y la emergencia de una tendencia social de mujeres que no se relacionan sexualmente con hombres, o con nadie o se relacionan sexual y amorosamente con mujeres, así como el matrimonio entre personas del mismo sexo, les permiten optar por otras vías para realizar la maternidad.

Los cambios señalados atañen a unas mujeres y no a otras y además simultáneamente, continúan mecanismos opresivos sobre las mujeres tales como la expropiación. Teresita de Barbieri<sup>10</sup> sostiene que se expropián a las mujeres la sexualidad y los productos de las mujeres. ¿Cuáles son los productos de las mujeres? Desde el punto de vista sexual, sus hijos y sus hijas, quienes patriarcalmente son hijos de su padre, pues se impone la monogamia a las mujeres, para tener certeza sobre la paternidad. Con ello se impide que las mujeres establezcan otras parejas sexuales y se asegura que los hijos le sean asignados al cónyuge.

<sup>10</sup> De Barbieri, Teresita, 1980.

La expropiación a las mujeres, se extiende a otros terrenos: también se expropia a las mujeres su trabajo al no considerarlo trabajo. Por eso lo llamamos trabajo invisible. Sobre todo el trabajo derivado de la conyugalidad, la maternidad y la domesticidad convertidas en deber ser de las mujeres. Se considera parte de su naturaleza, de una condición de género patriarcal, significada como natural, casi animal. En un discurso que considera al trabajo como la marca evolutiva humana y define genéricamente sólo al hombre y a los hombres. Se separa y se opone el trabajo físico al trabajo intelectual y creador. Se oculta que en el trabajo y las actividades de las mujeres hay creatividad y un esfuerzo vital que implica a la subjetividad y al cuerpo de manera integral. Al naturalizar las acciones de las mujeres y no considerarlas producto de un esfuerzo vital humano, se produce la invisibilidad del trabajo y de las mujeres mismas como sujeto creador, hasta lograr que la sociedad no las considere trabajo ni como actos creativos, y no les dé el tratamiento económico y social que le da a otros trabajos y actividades. Por eso, la invisibilización es un mecanismo ideológico de expropiación y explotación del trabajo de las mujeres.

La expropiación a las mujeres abarca el pensamiento, las ideas. Es importante identificar los mecanismos de apropiación del pensamiento y la creatividad de las mujeres. Dicha apropiación-expropiación se da en el ámbito privado: familiar, amistoso, conyugal, y en las esferas del trabajo público: burocrático, empresarial, industrial, agrario, académico y científico, político y artístico, y en el de la comunicación. Se oculta la creatividad intelectual, artística, espiritual de las mujeres de muchas maneras, la principal es considerar lo que hacen las mujeres como una "ayuda" al verdadero trabajo que hacen los

hombres y, además, al mantener a las mujeres en condición social de ayudantes, aprendices, asistentes lideradas, bases, de los hombres.

Se expropia la creatividad de las mujeres al atribuir sus actividades y sus productos al colectivo, como “cosas de mujeres” y con ello se diluye el aporte y la sabiduría de cada mujer en la producción material e intelectual. Se logra, también, al no reconocer, no citar, no hacer referencia a la autoría de sus creadoras, al aparecer su trabajo con seudónimo o bajo la autoría de algún hombre, un equipo, una institución.

Se invisibiliza la creatividad de las mujeres al propiciar el anonimato de la producción, o con usos y costumbres como la autoría jerárquica (se adjudica la autoría al jefe), o tras haber participado en fases previas de creación, con la exclusión de las mujeres de espacios y actividades en que su autoría sería evidente, y con un sin fin de mecanismos, incluidos, desde luego, el plagio y el robo de los productos de la subjetividad de las mujeres.

Con la modernidad y conforme se dieron avances de las mujeres en espacios antes prohibidos o no permitidos, en profesiones, oficios o actividades que no eran para las mujeres, los mecanismos patriarcales de expropiación se han actualizado y sofisticado. Las pioneras muchas veces han sido expropiadas, no han podido publicar con su nombre y lo han hecho con nombre de hombre; literatas, músicas, escultoras han publicado con el nombre de sus esposos o amantes, o han inventado seudónimos para ser publicadas y leídas.

El anonimato es otro mecanismo de expropiación y, en muchas ocasiones, se apela a la modestia (natural) de las mujeres para que renuncien a reclamar sus ideas como propias. Podemos imaginar la cantidad de mujeres anónimas a quienes les han quitado sus ideas y sus creaciones. Lo constatamos

aún en la actualidad.<sup>11</sup> Los hechos de las mujeres han sido considerados sin valor o inaceptables sólo “porque lo dijo o lo hizo una mujer” o porque lo sostuvo fuera de los espacios legitimados. En cambio, esas ideas y obras han sido bien recibidas suscritas, robadas o plagiadas por hombres.

## El género

Es común que al referirnos a las mujeres, la problemática de las mujeres o las alternativas para eliminar las formas de discriminación contra las mujeres, lo hagamos como temas, asuntos o propuestas de género. Lo que ha conducido a que se crea que el género se refiere sólo a las mujeres y fuera sustituible una palabra por la otra. No es así. El género es un conjunto de atributos asignados a las personas por su sexo, definido históricamente y organizado políticamente por la sociedad. Cada sociedad se organiza para lograr el “tipo” de mujeres y hombres que corresponde a los contenidos de esa formación económica-social-política y cultural.

Es preciso, también, dar cuenta de las marcas de género, clase, etnia, y otras más que definen a las instituciones del Estado y de la sociedad civil, tanto como a los grupos y personas que las reproducen cotidianamente. Las instituciones, el derecho, el sistema judicial, el de educación, el de salud, las

<sup>11</sup> Joanne Kathleen Rowling, autora de las novelas de Harry Potter, la saga juvenil, con millones de libros traducidos a más de 30 idiomas y llevada con éxito al cine, en 1997, por indicaciones de su editor, firmó su primera novela *Harry Potter y la piedra filosofal* como J. K. Rowling “porque un nombre femenino en la portada atraería menos el interés de los niños”. Con el tiempo y la fama, Joanne Kathleen apareció en público y ya no oculta que es mujer, pero sigue firmando J. K.

iglesias, los movimientos sociales, los sindicatos, los partidos políticos, la economía, las empresas, la banca, los medios de comunicación no son neutros, se articulan por intereses definidos por esa complejidad y tienen marca de género.

La autora de la categoría de género es la antropóloga Gayle Rubin<sup>12</sup> y se reconoce, también, a la historiadora Joan Scott,<sup>13</sup> como otra feminista que, de manera simultánea, sintetizó la categoría de género, entre muchas otras que contribuyeron con sus trabajos a esa síntesis cuyas bases articuló Simone de Beauvoir<sup>14</sup> décadas antes. En el inicio del *Segundo sexo*, expuso una epistemología de su creación, basada en una perspectiva histórica y la crítica deconstructiva, y su superación, del pensamiento humanista más avanzado de su tiempo. Con ello sentó las bases de la epistemología feminista que fundamenta la perspectiva y la teoría de género.

Gayle Rubin llamó sistema sexo/género a

...esa parte de la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de de la personalidad humana en los individuos [...] el sistema sexo/género, por falta de un término más elegante. Como definición, un sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades transformadas.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> Rubin, Gayle, 1997.

<sup>13</sup> Scott, Joan W., 1997.

<sup>14</sup> *Ídem*. Como es evidente, la investigación científica, la situación de efervescencia social impulsada por movimientos críticos al orden social y el desarrollo del feminismo en la academia han conducido, muchas veces en la historia, a este tipo de coincidencias. El conocimiento es una producción social, colectiva e individual y se genera a través de complejas condensaciones.

<sup>15</sup> Rubin, Gayle, 1997.

Los contenidos de género varían y se modifican de acuerdo con la dinámica de cada sociedad, hay sociedades que cambian poco y poco cambian los tipos de género. Por centurias repiten el mismo tipo de vida, las mismas normas y deberes y las prohibiciones, enfrentan los mismos problemas, hasta las mismas enfermedades y causas de muerte, la longevidad. En cambio, en sociedades que experimentan transformaciones sustantivas, se producen cambios en la organización social de género, en los contenidos específicos asignados a mujeres y hombres, en las prácticas y las relaciones sociales, es decir, en su condición de género, en las identidades y los estereotipos, en los modos de vida.

El género como categoría fundada en la sexualidad y a la vez normativa de la sexualidad, forma parte estructural de la organización social y tiene la cualidad de estar presente y combinarse con otras categorías sociales como las de clase, edad, raza, etnia y otras condiciones sociales. Dichas categorías sociales corresponden con atributos que diferencian y asemejan a unas personas con otras, las cuales pueden ser rígidas, permanentes, para toda la vida, o transitorias.

Las categorías sociales tienden a asignar deberes, prohibiciones, posiciones sociales, obligaciones y derechos, oportunidades, acceso a recursos, etc. Son marcas y posibilidades de vida. A cada categoría social, corresponde una organización social que es una construcción de atribuciones grupales e individuales y genera modos de vida específicos en espacios o círculos particulares. Con todo, a pesar de las condicionantes, las personas reaccionan, modifican normas, pautas, conductas, costumbres, modos de vivir y de ser.

La organización social compleja recorre la sociedad con diferentes especificidades territoriales, de edad, clase, etnia, raza, casta y, en primer término, de género. Y, a pesar de

tendencias contemporáneas que suponen la posibilidad de transitar y fluir casi a voluntad, de hecho, son condicionantes sociales de las personas, también la situación jurídica y legal, así como la movilidad y el vínculo territorial. La amalgama de este conjunto de condiciones sociales se produce en cada persona y, desde luego, en cada grupo. Quien comparte más grupos o categorías es más semejante a las personas de esas categorías, tienen entre sí modos de vida más parecidos, así como retos, obstáculos y conflictos similares. La semejanza se da en recursos, bienes, desventajas, brechas, oportunidades y derechos. Mientras menos categorías se comparten las diferencias aumentan.

Por eso, una clave del liderazgo feminista en la actualidad es que quien lidera no plantee problemas y alternativas de manera abstracta universal. Rosi Braidotti considera que

los desarrollos en la teoría de género muestran que prestar atención al “género” lleva a poner renovado énfasis en la *estructura situada*, es decir, local del conocimiento. Que uno no pueda hablar de la humanidad en su conjunto, que la posición intelectual o académica no pueda pretender representar valores universales, sino más bien valores extremadamente específicos, de clase, de raza, de edad, específicos de cada sexo, lo que no debe confundirse con una declaración relativista.<sup>16</sup>

De ahí que, además de reconocer la complejidad de condiciones que configuran a las mujeres y a cada mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, quien lidera requiere reconocer el entramado complejo de sus propias condiciones de edad, clase, raza, etnia, nacionalidad, condición de legalidad,

<sup>16</sup> Braidotti, Rosi, 2000.

de capacidades físicas y mentales, y de cualquier otra condición para hablar desde ahí, para liderar con la integralidad de su identidad.

## **Claves metodológicas de la teoría de género**

Teresa de Lauretis<sup>17</sup> denomina *performática de género* a la asignación y el modelaje de características de género a las personas con base en su sexo. Desde su teoría, la *performancia* de género, remite a la *tecnología del género*, evidente u oculta. Sin que nos demos cuenta, se nos asignan características por sexo, femenino o masculino al nacer y a cada paso en la vida. El grupo social en que se nace crea las condiciones para que cada criatura llegue a ser mujer u hombre de acuerdo con sus propias definiciones, modelos y estereotipos. Y todos los grupos sociales a los que pertenece cada persona a lo largo de la vida, le reclaman los comportamientos acordes con su construcción de género: le heterodesignan.

En tanto, construcción social, los atributos de género no son inamovibles. Son características cambiantes en las sociedades dinámicas: a lo largo de la historia en las sociedades o en la biografía de las personas es posible observar cambios impresionantes a nivel individual y social.

La *condición de género* de las mujeres es el conjunto de características asignadas de manera estereotipada, algunas de las cuales, son compartidas por la mayoría de grupos de mujeres en una sociedad determinada. Por eso se puede reconocer la condición de género de mujeres por países o por regiones,

<sup>17</sup> De Lauretis, Teresa, 2001.

como Latinoamérica. O si no comparten semejanzas importantes es posible referirse a un territorio, un país, una cultura y señalar las diferencias genéricas entre las mujeres.

La condición de género se conjuga con otras condiciones como la condición étnica en las mujeres indígenas, las mestizas, las ladinas, las afrodescendientes y otras más; con la condición de edad, en las niñas, las adolescentes, las jóvenes, las mayores, las viejas y las ancianas. También hay semejanzas por condición religiosa de género, por ejemplo, entre mujeres católicas, que difieren de las mujeres musulmanas, cuyas semejanzas son mayores entre ellas, y ambas difieren de las mujeres judías. Es posible identificar la condición de género de mujeres migrantes en cualquier parte del mundo o la condición de mujeres profesionistas, o la condición de género de mujeres campesinas y podríamos continuar con todas las condiciones específicas que son marcadas por el género y a su vez marcan al género. Y, al mismo tiempo, es necesario identificar sus diferencias y especificidades.

Presentar *semejanzas de género* no significa que las mujeres seamos idénticas, porque cada una es una síntesis peculiar de múltiples configuraciones dinámicas y en proceso, a lo largo de su biografía, enmarcada en la historia. Por eso, otra clave teórica de la epistemología feminista está en reconocer las *diferencias de género* que a veces no son reconocidas en la sociedad porque la percepción ideologizada sobre las mujeres es de *idénticas*. Aunque podamos compartir algunas condiciones, las circunstancias y las eventualidades de nuestra vida, y la incidencia de cada una en su definición vital, nos hacen diferentes. Sin embargo, hay una tendencia social e ideológica que presenta a todas como *idénticas*, en contraste con los hombres de quienes se subraya su género y su especificidad, su personalidad, sus características propias.

*Las idénticas* (las mujeres) es un término opuesto a los iguales (los hombres), de acuerdo con la filósofa Celia Amorós,<sup>18</sup> quien creó la categoría de las *idénticas*, para destacar cómo nos definen las ideologías y las normas uniformadoras, homogeneizadoras y patriarcales. “Ser *idénticas* no nos hace iguales: nos ubica como si todas las mujeres fuéramos *la misma*, nos hace intercambiables, ya que al ser las mismas todas, cada una puede hacer lo mismo, sentir y pensar, cumplir funciones, de manera idéntica a las otras”.<sup>19</sup>

En cambio, las mujeres modernas reclaman su individualidad y, al mismo tiempo, para avanzar en la eliminación de marcas opresivas de género, muestran su genericidad, es decir, su semejanza entre mujeres por encima de sus diferencias. El doble acento de condición e identidad de género y la afirmación de la unicidad, simultánea a la genericidad, contienen contradicciones complejas; sin embargo, es la vía para construir opciones sociales colectivas para las mujeres como género, que permitan apuntalar, socialmente, la individualidad de cada una. Desde luego, el feminismo ha evidenciado el trato de idénticas, como una forma de anulación, la ha hecho visible y vindica el reconocimiento universal de derechos de género para cada mujer.

La clave de género que considera la semejanza, la diferencia y la especificidad, se aplica también entre mujeres y hombres y entre hombres y hombres. Es posible por ejemplo, suponer con prejuicio, que la diferencia entre mujeres y hombres es absoluta y el antagonismo de género y existencial

<sup>18</sup> “...el patriarcado como pacto, viene para distinguir este espacio de los iguales, del espacio de las idénticas. Las mujeres somos *ideológicamente* el espacio de las idénticas, y en esto la recurrencia ideológica es tal, que parece que la historia no hubiera pasado”. Amorós, Celia, 1994a: 27.

<sup>19</sup> Amorós, Celia, 2008.

es total entre ambos. Sin embargo, la perspectiva de género compleja permite develar que entre mujeres y hombres de un grupo puede haber más semejanzas o diferencias que entre mujeres y mujeres de ese mismo grupo, en algunos aspectos de sus condiciones sociales. Pensar así es de suma utilidad porque permite desmontar prejuicios y estereotipos, y lograr aproximaciones más comprensivas en busca de la igualdad, la reciprocidad y la corresponsabilidad social equitativa.

Otra clave epistemológica feminista que se expresa en el lenguaje y en la forma de nombrarnos es pensar en *las mujeres* y no en *la mujer*. Como género, compartimos una condición social pero no tenemos una esencia ni una naturaleza femenina. La voz mujeres refiere al plural, ya que somos millones, pero sobre todo a la enorme diversidad entre todas, y a la especificidad concreta de cada una.

Las mujeres no somos una abstracción: la mujer. Somos seres de la historia: somos, las mujeres. Cuando una mujer se refiere a “la mujer” y no a las mujeres, utiliza una abstracción cuyo contenido depende de su cultura, no se refiere a las mujeres concretas y se distancia de ellas, de la simbólica “mujer” a la que invoca y de sí misma, en cuanto mujer. Expresa una de las manifestaciones de la enajenación identitaria de género, aunque convoque a mejorar las condiciones de vida de “la mujer”. Al escucharla otras mujeres, no podrán identificarse con ella como mujer porque, al parecer, les habla de algo que no la incluye: abstracto y genérico. En el liderazgo es imprescindible la identificación positiva entre quienes lideran y quienes son lideradas y, en ese sentido, es importante el uso del genérico nosotras cuando lo referido lo amerite.

La *situación de género* es otra clave epistemológica de la perspectiva de género. A nivel teórico las categorías sociales permiten ubicar y clasificar a las personas y los grupos de

una sociedad determinada. Sin embargo, en la vida concreta las clasificaciones implican posibilidades de vida, a través de marcas tangibles e intangibles. El conjunto de posibilidades y restricciones de una persona la coloca, por tanto, en una situación específica. Es decir, la *situación vital* es el resultado de todas las adscripciones sociales de las personas, dinámica en el tiempo y ubicada, por eso mismo es específica.

Por último, la *posición de género* es la clave epistemológica de la perspectiva de género que refiere al lugar político que cada mujer y las mujeres ocupan en el mundo; permite explicar y comprender la relación entre el dónde y el cómo: la posición de género implica lo relativo al lugar político, desde el que se vive, se piensa, se actúa. Es decir, el *ubi*, en tanto lugar de referencia,<sup>20</sup> determina, en gran medida, cómo se vive, se piensa, se actúa. Releva el lugar que ocupan las mujeres como género y cada mujer en las estructuras de poder. Los poderes de dominio que se ciernen sobre ella y los poderes que ella detenta en el mundo. La posición de género depende de la posición estructural en relación con la síntesis de todas las jerarquías de poder que marcan la vida de cada mujer en cada círculo particular. Cada mujer está posicionada y puede cambiar de posición.

Al ligar la semejanza, la diferencia y la especificidad es posible observar que la condición de género articula las semejanzas y las diferencias como mujeres, mientras que la situación vital y la posición, articulan la especificidad y la diferencia derivadas de otras condiciones.

<sup>20</sup> Celia Amorós, se refiere al *ubi* al plantear el análisis del espacio privado "...en oposición al espacio de los pares o iguales, yo propongo llamarlo el espacio de las idénticas, el espacio de la indiscernibilidad porque es un espacio en el que no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio." (1994: 23-52).

Una clave muy importante de la *epistemología feminista* de género es el reconocimiento de la diversidad histórica y cultural entre mujeres y hombres, mujeres y mujeres, entre hombres y hombres. Aspectos relevantes de la vida y la cultura son compartidos en mayor medida entre mujeres y hombres de un mismo grupo cultural, que entre mujeres y mujeres de diversos grupos culturales o entre hombres y hombres de diversos grupos culturales. Con todo y las diferencias de género, hay semejanzas intergenéricas entre mujeres y hombres y también hay semejanzas intragenéricas y diferencias intragenéricas.<sup>21</sup>

Y no sólo eso, mujeres y hombres hablantes de un mismo idioma, de una generación, integrantes de una profesión u oficio, o que pasan por situaciones comunes, comparten experiencias, concepciones, prácticas y significados que los unen. Compartir una cultura o una experiencia extraordinaria crea lazos de identificación metagenéricos. Ambos, mujeres y hombres tienen puntos de referencia y el sentido, de lo que comparten. Por ende, se logran identificaciones positivas cruzadas (en sistemas formalmente binarios), empatía y solidaridad.

## **La diferencia convertida en desigualdad**

La desigualdad es la consideración valorativa de que una misma, otras personas y grupos o el propio grupo son inferiores o superiores por el hecho de ser lo que son. La desigualdad es la base de la discriminación. En cuanto a los géneros, el hecho de ser mujeres, creamos en ello y lo reconozcamos o no, nos inferioriza individual y socialmente. Pero, como la

<sup>21</sup> Benhabib, Seyla, 2006.

desigualdad es relativa, para que exista alguien inferior tiene que existir alguien superior, por eso en las sociedades patriarcales —y en las más patriarcales en mayor grado— hay superioridad de género de los hombres: por el hecho de ser hombres están colocados en una jerarquía simbólica y práctica, una posición y una situación social de superioridad en relación con las mujeres. Ellos gozan de un supremacismo de género que implica poderes, aunque también riesgos, y les da, como género, ventajas para vivir.

Diversas ideologías patriarcales naturalizan la desigualdad entre mujeres y hombres: conectan causalmente diferencia y desigualdad y plantean que mujeres y hombres son diferentes y por tanto desiguales. Con ello, se justifica la desigualdad por la diferencia y se piensa que es natural.

Afirman, también, que la igualdad es inalcanzable y, por lo tanto, sólo es posible aspirar a la equidad; Algunas instituciones y organizaciones civiles promueven la equidad pero no la igualdad, porque no están de acuerdo con ese principio y derecho democrático de mujeres y hombres. Tampoco vindican la libertad, porque no aceptan la libertad como principio ético ni como derecho de las mujeres.

Frente a esas concepciones y prácticas, ha avanzado la causa de la igualdad entre mujeres y hombres, impulsada por el feminismo, para lo cual ha sido necesario desmontar formas y mecanismos de dominación, analizar cómo están ligadas y cuál es su peso en la vida de las mujeres. No es lo mismo estar explotada, que vivir una situación de discriminación, o estar excluida, que estar en una situación de riesgo vital por violencia. Son hechos y experiencias diferentes y cada cual tiene su especificidad. Sin embargo, la mayoría de las mujeres del mundo está sujeta de manera simultánea a diversas formas de discriminación. Por eso, no es necesario preguntar si las

mujeres viven discriminación o si están en desigualdad. Lo que es necesario preguntar es ¿cómo les sucede?

En pos de liderazgos conscientes de las mujeres es preciso que cada quien y sus organizaciones puedan identificar estos procesos y no obviarlos como si no pasaran, o fueran poco importantes, así como no suponer que “las mujeres (actuales, occidentales, indígenas, jóvenes, las otras) ya no viven esas cosas”, y dejar de creer que todas las mujeres, por serlo, viven las mismas cosas, de la misma manera. Lo conducente es comprender la complejidad y diversidad de las situaciones vitales, sobre todo, si la materia de nuestro trabajo implica intervenir en este tipo de problemas. También es decisivo para nuestra vida personal, desarrollar la capacidad de reconocer cómo nos afecta la dominación, cómo afecta a la democracia, al desarrollo y a la calidad de la vida, y por qué y cómo es preciso enfrentarla personal y socialmente.

## **¿Igualdad o equidad?**

Para aproximarnos a la diferencia entre igualdad y equidad es necesario conocer la historia de los valores y los principios del feminismo. Históricamente lo primero que surgió como conciencia feminista fue la autoafirmación de las mujeres como mujeres, antes que cualquier otro valor moderno. Las primeras feministas no se planteaban la igualdad. Se interrogaban por su ser y su existencia.

Sor Juana, por ejemplo, no se planteó la igualdad, pero su crítica contiene aspiraciones de justicia de género. Ella sostenía dos principios básicos: la afirmación de las mujeres, como tales, su autovaloración de género, orgullo de género, ella no se comparaba con los hombres. Afirmó que las mujeres somos

capaces de pensar, podemos entender, discernir, saber. Sor Juana criticó y afirmó. Hizo la crítica a los “Hombres necios que acusáis a la mujer sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis”.<sup>22</sup>

El pensamiento de Sor Juana es moderno. Revirtió el argumento misógino, y acusó a los hombres de ser causantes de aquello que juzgan en las mujeres. No incursionó en la igualdad ni en la equidad. Su planteamiento se centró en la justicia que era el valor y el anhelo más sentido y más utilizado como recurso metodológico crítico. Sentía la injusticia sobre su género y sobre sí por su género. Sor Juana fue acusada por la Inquisición porque siendo mujer y monja pecó de soberbia (entre otros pecados) cuando su voto de obediencia le marcaba el deber de ser humilde como mujer y como monja.

Destacan sus objeciones al destino que le deparaba la condición de mujer casada. Sor Juana explicó: “Entréme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado de cosas (de las accesorias hablo, no de las formales) muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación”.<sup>23</sup>

Sor Juana no quería ser una mujer ocupada de su casa, su señor y sus hijos, destino de la época. Para seguir su camino, salió del mundo y entró al convento. Ella era una teóloga, filosofía, astrónoma, música, matemática, escritora y poetisa. Decía, con afirmación y autoestima de género, que “...sería

<sup>22</sup> De la Cruz, Sor Juana Inés: “Hombres necios que acusáis...”, en 1997: 109-110.

<sup>23</sup> De la Cruz, Sor Juana Inés: “Respuesta a Sor Filotea de la Cruz”, en 1997: 831.

muy interesante ver que las mujeres tan afanadas en la crianza y en la enseñanza de las criaturas podrían ser las maestras en este mundo". Feministas como Sor Juana han sido identificadas como feministas de la *diferencia*. Su referente no es la igualdad entre mujeres y hombres, sino la posibilidad del despliegue creativo de las mujeres, lo que implica eliminar exclusiones, deberes de género, discriminación e injusticia.

La igualdad surge, en la modernidad, con la Revolución francesa y con la Ilustración. La igualdad es un valor y un derecho moderno ilustrado, democrático. Los revolucionarios franceses y los enciclopedistas, Voltaire, Rousseau, los ilustrados, incluyeron la igualdad como pacto en el Estado democrático, pero como tenían concepciones androcéntricas y misóginas, y se aliaron para no compartir el nuevo Estado con las mujeres, la igualdad, la libertad y la fraternidad sólo fueron para los hombres.<sup>24</sup> Fueron la materia de su pacto de reconocimiento político.

Con la igualdad y la diferencia exigidas desde entonces por las feministas, también para las mujeres, y más tarde entre mujeres y hombres, es preciso analizar el *derecho a la diferencia*: aspiramos a la igualdad, pero tenemos derecho a ser diferentes, a ser universalmente respetadas siendo diferentes. Así lo reconoció la Conferencia Mundial de Viena y está expresado en los valores de los Derechos Humanos. Esta diferencia está ligada a la diferencia cultural, identitaria, de región del mundo, de civilización, de pueblo, lo que una considera como su diferencia. Tiene que ser pactado como un derecho universal para que funcione. Por último, tenemos la *diversidad*: reconocemos que los principios y los derechos universales abarcan y reconocen la diversidad histórica, cultural, social de las personas,

<sup>24</sup> Amorós, Celia (coord.), 1994b.

como lo aprobó la Conferencia de Viena y que la diversidad no puede ser esgrimida como justificante de la no aplicación de los Derechos Humanos:

La universalidad de los derechos, basada en la unicidad de la condición humana, de cada mujer, debe articularse con el reconocimiento de la *diversidad*. Se trata de construir los Derechos Humanos en esas condiciones diversas y en su universalidad. Parafraseando a Virginia Maquieira, se puede afirmar que la apelación a los derechos humanos de las mujeres es una cuestión global, porque es tanto una respuesta a los fenómenos y condiciones degradantes, que conlleva la globalización como una consecuencia de las nuevas formas de comunicación, de organización social y de acción colectiva junto a la creación de instituciones multilaterales que le dan expresión práctica.<sup>25</sup>

## **Ciudadanía de las mujeres**

La desigualdad es la base de toda discriminación. La ciudadanía se construyó con una doble configuración. Por un lado, la igualdad entre quienes se reconocen como pares es un principio de la ciudadanía. En los orígenes de la ciudadanía moderna las mujeres no fueron consideradas ciudadanas. En la actualidad, la ciudadanía de las mujeres contemporáneas modernas es parcial y limitada en grados diferentes. Ante nosotras se discute por qué no podemos ser ciudadanas plenas y, quienes tienen poderes para decidir deciden que todavía no es hora de que tengamos plenos poderes, derechos y responsabilidades.

<sup>25</sup> Maquieira, Virginia, 2010.

Quienes participamos en movimientos a favor de la ciudadanía de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres formamos parte del horizonte cultural que se abrió con quienes hicieron los primeros movimientos reivindicativos de la ciudadanía negada a las mujeres. Olympia de Gouges,<sup>26</sup> mujer emblemática, luchó en la Revolución francesa por los derechos civiles y políticos de las mujeres. Olympia de Gouges redactó y publicó *Los derechos de la mujer y la ciudadana*, como respuesta a la Declaración de *Los derechos del hombre y el ciudadano* y como propuesta para que el Estado enmendara su falta de género. Con otras revolucionarias, fue encarcelada y llevada a la guillotina, y la presencia política de las mujeres fue prohibida y perseguida en la primera democracia moderna.

El Estado democrático quedó configurado por hombres quienes monopolizaron el poder público y también el poder privado, y las mujeres fueron conminadas a la vida familiar, maternal y conyugal y fueron domesticadas, relegadas al ámbito doméstico bajo control patriarcal. El resto de los estados modernos que siguieron el modelo francés también excluyeron a las mujeres. Quedó establecida la condición de ser hombre para ser ciudadano y poder ocupar los espacios públicos y los poderes del Estado. En la actualidad, mujeres de diversas latitudes son reprimidas por plantear siquiera su derecho a la ciudadanía. Durante dos siglos y medio, mujeres de generaciones diferentes continuamos construyendo una ciudadanía que incluye el voto, pero no está restringida a éste. Hoy nos planteamos la ciudadanía plena, basada en la igualdad sustantiva y estamos aún lejos de alcanzarla.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Blanco Corujo, Oliva, 2000.

<sup>27</sup> Campillo, Neus, 2008.

## **La *des-identificación* de género**

Hay algunas claves específicas para fortalecer el liderazgo de las mujeres que como antropóloga he recogido al escuchar a mujeres funcionarias, periodistas, académicas, campesinas, empleadas, estudiantes, activistas.

Una clave interesante para mujeres que estamos en instituciones, en universidades, en organizaciones, es darnos cuenta de que la gente, incluso la que no está de acuerdo con el feminismo, espera que tengamos una actitud favorable y solidaria hacia las mujeres. De cualquier mujer que ejerce un liderazgo la expectativa es que tenga un comportamiento y un trato favorables hacia las mujeres. Pero sucede que, en muchas ocasiones, las mujeres que no tienen conciencia de género hacen lo contrario y se desidentifican como mujeres. La identificación política como mujeres es producto de la conciencia política de género.

Donna Haraway sostiene que

No existe nada en el hecho de ser <mujer> que una de manera natural a las mujeres. No existe incluso el estado de ser mujer que, en sí mismo, es una categoría enormemente compleja construida dentro de discursos científico-sexuales y de otras prácticas sociales. La conciencia de género, raza, o clase es un logro forzado en nosotras por la terrible experiencia histórica de las realidades sociales contradictorias del patriarcado, del colonialismo y del capitalismo.<sup>28</sup>

La *desidentificación* de género no favorece a las mujeres, a ninguna mujer particular, ni al género en su conjunto,

<sup>28</sup> Haraway, Donna, 1995: 264.

porque fortalece mentalidades contrarias a las mujeres. En la política profesional hay un estilo político: la descalificación como una forma tradicional de género, de ganarle puntos a otras personas, la descalificación se concreta en ataques y agresiones.

Veamos algunos ejemplos: cuando los medios de comunicación preguntan a mujeres si ser mujer ha sido una ventaja o una desventaja, a muchas mujeres la pregunta las encuentra desubicadas, porque no quieren ubicarse en el género; les parece una necedad que les pregunten algo así y dan respuestas de desplante, de des-marcación y *desidentificación* de género. Responden con discursos neutros o acusatorios para no reconocer la violencia contra las mujeres como una problemática de género: "Si a algunas les va mal es porque quieren o porque se dejan". Esgrimen argumentos voluntaristas y plantean que salir de cualquier situación de discriminación u oprobio es un asunto de voluntad individual y personal.

Con frecuencia mujeres públicas son conminadas a mostrar cuán exitosas son, cuán capaces e inteligentes. La visión de género sobre las desventajas, los obstáculos, la discriminación se elimina con un supremacismo individual: la falsa creencia en que, si se pone empeño, todo saldrá bien y, quien no lo hace es por floja o porque no quiere, por comodidad. Con ello se justifica la opresión de género y se le interpreta como pereza individual, dejadez, falta de voluntad, o, de plano, mala suerte. Cuando millones de mujeres sobreviven con una enorme fuerza de voluntad en condiciones inaceptables.

Simone de Beauvoir conceptualizó a las mujeres, a la mujer, como "el segundo sexo",<sup>29</sup> como llamó lo que más tarde se denominaría la condición de género de las mujeres. Ella

<sup>29</sup> Beauvoir, Simone de, 1981.

articuló las bases de una epistemología de género, sobre todo en el libro *El segundo sexo*. Se refería al segundo lugar social y político, porque las mujeres no ocupamos ni el primer lugar, ni el lugar central en la sociedad. Estamos en la periferia: hay una supremacía de género masculino, y un dominio ejercido políticamente por los hombres.

En las sociedades patriarcales, los hombres ejercen y viven una supremacía de género, independientemente de su conciencia; utilizan la superioridad social de género como un poder para desplegarse en el mundo, aprovechar ventajas, usar sus privilegios y ejercer sus poderes a su favor, tanto en el plano individual como en el colectivo. Si se pregunta a hombres si gozan de superioridad de género, si ejercen dominio o control en su accionar en el mundo, muchos dirán que no lo hacen, que no existe ninguna superioridad de género; que, al contrario, los hombres están sometidos a las mujeres, que vivimos en un matriarcado.

Esta afirmación es falsa porque nuestra sociedad no está organizada para lograr la dominación de las mujeres en la vida social, en el Estado y en la cultura. Como género, las mujeres no usamos poderes para dominar, expropiar, excluir y violentar genéricamente a los hombres. Una cosa es que con los cambios modernos a favor del desarrollo de las mujeres haya mujeres que han avanzado en su desarrollo, que no están excluidas y no son ostensiblemente discriminadas y, por lo mismo, se muestran afirmadas. Pero eso no significa igualdad, mucho menos supremacismo de las mujeres sobre los hombres y que no haya discriminación de género. La presencia y la participación pública o los papeles activos de las mujeres en el mundo privado no son prueba de matriarcado. Tampoco lo es, que haya mujeres poderosas. Las mujeres vivimos en desigualdad de género. Por eso no deben confundirse las expresiones de

seguridad, de afirmación o de participación, incluso protagónica en lo público o en lo privado, con la dominación política de género.

## **Poderes de dominio: sexismo, machismo y misoginia**

Los poderes de dominio son: el poder de expropiar, de excluir, de marginar, el poder de discriminar, de explotar y un poder extraordinario, el poder de violentar. Hacer conciencia sobre estas formas de dominación, diferenciadas y ligadas, ha conformado una dimensión sustantiva en la historia del feminismo: develar cómo en cada sociedad y cada época, se han ejercido esos poderes sobre las mujeres y contra las mujeres, y cómo se ha construido la “desigualdad de género”, ha sido clave para proponer medidas para que no suceda más. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos y los logros, la desigualdad de género caracteriza a todas las sociedades contemporáneas, tal como lo ha revelado el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el *Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1994 y lo ha refrendado en todo los informes hasta la fecha.<sup>30</sup>

En el informe de 1994 se presentó, por primera vez, un estudio mundial, realizado en la mayoría de los países, sobre la situación de las mujeres en su relación con los hombres, en la sociedad, en el Estado. Fue la primera vez que se dio un cambio epistemológico de enorme trascendencia ya que se utilizó la perspectiva de género en un estudio comparativo mundial sobre la situación de las mujeres. En el final del siglo XX se probó que “Ningún país trata en igualdad a las muje-

<sup>30</sup> PNUD, 1994.

res y a los hombres, en la actualidad no existe una sociedad igualitaria de género”.<sup>31</sup>

Desde luego, en el *Informe* no figuran sociedades en que las mujeres dominen a los hombres y monopolicen poderes. Tampoco en investigaciones históricas y antropológicas se han encontrado pruebas en el presente ni en el pasado. Lo que sí es evidente, es que hay diferentes grados de desigualdad de género en los diferentes países y regiones, en correspondencia con sus niveles de desarrollo. La mayor o menor desigualdad no es resultado de la casualidad, sino de transformaciones sociales muy importantes, para eliminar las causas de la desigualdad. En efecto, hay sociedades en las que las mujeres como género han accedido al desarrollo y participan en la toma de decisiones. Pero aún en esos países, en que la brecha de las desigualdades es menor y se han eliminado variadas formas de discriminación contra las mujeres, la desigualdad relativa y algunas formas de discriminación de género forman parte de la vida social.

Los liderazgos actuales de las mujeres deben dejar el discurso supremacista en que se afirma con orgullo que una no ha vivido discriminación “a mí no me ha pasado” como argumento para desmerecer pruebas de discriminación social de género. A pesar de las ideologías antifeministas, la sociedad espera que nos identifiquemos con nuestro género y que no seamos misóginas. Es un contrasentido que quienes convocan a enfrentar las injusticias tengan comportamientos injustos.

Se espera que las mujeres no ejerzan violencia verbal contra las mujeres, que no generen desconcierto en torno a las muje-

<sup>31</sup> “Todos los países tratan a sus mujeres peor que a sus hombres, lo cual es desatinado tras tantos años de debate sobre la igualdad entre hombres y mujeres, tantos cambios de legislación de los países y tantos años de lucha”. PNUD, 1994: 110.

res, aunque, al mismo tiempo, las fuentes sociales educativas y *performáticas* de género no educan en el respeto, la empatía y la solidaridad con las mujeres. El supuesto es que el respeto entre mujeres debería darse de forma natural. En realidad, la mayoría de nosotras hemos sido educadas con ideas misóginas y machistas, y la sociedad también espera que seamos machistas, defendamos la supremacía masculina y apoyemos y elijamos a hombres, con el argumento de que son más capaces o son los mejores o que las mujeres no harán las cosas tan bien como ellos. La expectativa y el mandato de género consisten en que las mujeres alentemos y apoyemos el machismo de los hombres y reproduzcamos el patriarcalismo.

Por eso, es imprescindible analizar la misoginia desde la perspectiva analítica feminista.<sup>32</sup> Para el feminismo, la misoginia sólo es explicable en la cultura patriarcal. Es un mecanismo político de exaltación prejuiciada contra la mujer, las mujeres y lo femenino. Su función es hacer viable la situación de desigualdad y lograr consenso social a la dominación y el sometimiento de las mujeres. Se las estigmatiza y se fortalece la intolerancia, para que, de antemano, se piense mal de las mujeres, se las enjuicie y, a la vez, se legitimen la discriminación y la violencia.

*Misoginia*: del griego *miso*, odio y *gine*, mujer: es el odio contra las mujeres. Odio en sentido amplio: conductas, actos, afectos, percepciones, creencias e interpretaciones negativas sobre las mujeres que se concretan en la descalificación, el descrédito y la incredulidad ante las ideas y los hechos de las mujeres o su invisibilización, al colocar a las mujeres en un sitio reprobado. La misoginia se plasma en rabia social y prácticas odiosas contra las mujeres y sus creaciones. Por

<sup>32</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, 1996b.

prejuicio, la gente está pronta a descalificar, a enojarse con las mujeres a demeritar sus hechos y sus obras, y a justificar agresiones y violencia.

El odio iracundo contra las mujeres es una constante. Las personas nacemos con un potencial emocional de ira, de rabia, pero no nacemos con el afecto del odio, aprendemos a odiar. El odio es un afecto conformado por emociones, ideas, valores, creencias e ideologías, son muy complejos: en su base están las emociones educadas con ideas y valores y son enseñadas y aprendidas. La misoginia cuenta con una compleja pedagogía para perpetuarse y actualizarse en la convivencia, a través de redes sociales, las instituciones y los medios de comunicación, y se expresa en las artes, la investigación, el conocimiento científico, las creencias y tradiciones, en el sentido común, Se difunde en diversos espacios como parte de la cultura y de las identidades.

Ahora bien, es necesario y posible desmontar y desaprender la misoginia e impulsar subjetividades individuales y mentalidades colectivas basadas en una afectividad y una interpretación empática hacia las mujeres.

Es importante saberlo porque nosotras lidiamos con la subjetividad de las y los demás. Parte de lo que sucede en los liderazgos es profundamente afectivo, tanto de quien lidera, como de quienes somos lideradas; la misoginia está presente y mucha gente, antes de que abramos la boca ya está enojada con nosotras, no cree lo que decimos o nos descalifica. A través de la misoginia normalizada se coloca a las mujeres en desventaja intelectual y afectivamente.

Mujeres y hombres compartimos versiones y prácticas locales y globales de misoginia social. Con todo, no es lo mismo que los hombres sean misóginos a que las mujeres sean misóginas; ambas misoginias son graves y nos afectan de manera

distinta. Hay mujeres que resienten mucho más la misoginia de otras mujeres que la misoginia de los hombres y se quejan cada vez más. Se repiten y difunden prejuicios como el que consiste en afirmar que las principales enemigas de las mujeres son las mujeres. Es un prejuicio misógino esencialista y normalizador, y crea estigma, a pesar de la alarmante violencia de hombres contra mujeres, que conduciría a identificar una enemistad violenta de género, expresión fehaciente de misoginia grave, por parte de hombres.

De hecho, si ha habido enemigos de las mujeres, altamente peligrosos, han sido hombres. Para probarlo hay números, estadísticas, instituciones, leyes y políticas públicas diseñadas para erradicar la violencia de género de los hombres contra las mujeres. El feminismo ha visibilizado la violencia contra las mujeres y ha trabajado para erradicarla.

Quienes nos oponemos a la violencia contra las mujeres, hemos tenido que construir instituciones, que desarrollar habilidades terapéuticas, de atención, sanadoras y reparadoras de los daños que ocasiona la misoginia práctica instalada en las relaciones de los hombres con las mujeres. Como discurso, la misoginia legitima la violencia contra las mujeres y se justifica al considerar a las mujeres como seres débiles y vulnerables y a los hombres como naturalmente violentos y fuertes, o al definir a las mujeres víctimas propiciatorias, culpables de recibir violencia por incurrir en faltas morales

Parte de nuestro liderazgo consiste en entender que la misoginia está presente, que es legítima para ellos o ellas, y que nosotras vemos las cosas desde otro lugar, les damos otra explicación. Para nosotras la misoginia es dañina. Hacer política feminista implica desmontar la misoginia.

Nuestras acciones de resistencia, rebeldía y subversión frente a la dominación, las propuestas creativas y las alterna-

tivas que hacemos en ambientes misóginos son recibidas con afectación misógina. Por ejemplo, cuando proponemos derechos específicos para las mujeres, debemos evitar que éstos se interpreten desde la concepción patriarcal en la que derecho y privilegio van de la mano. En ese discurso los derechos de las mujeres son considerados hostiles y opresivos contra los hombres, son vistos como privilegios inmerecidos de las mujeres. No contamos con una escucha neutra ni ponderada. El rechazo es validado en la tradición o en la norma hegemónica y en las instituciones mismas.

Por eso es preciso argumentar las propuestas enmarcadas en la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos, y encaminar la escucha a nuestra epistemología lo que conduce a dar otro significado: los derechos son derechos y no son privilegios. Los poderes a los que aspiramos las mujeres no son de dominación, son poderes vitales democráticos. El avance de las mujeres no implica el mundo al revés. La igualdad propugnada es entre mujeres y hombres, no es identidad de género patriarcal. No pretendemos ser como los hombres y hacer uso de los poderes como lo hacen los hombres. Los derechos de las mujeres no son una venganza contra los hombres, ni el cambio del supremacismo de los hombres por el de las mujeres. La igualdad es un principio y un derecho democrático de mujeres y hombres.

Al ser educadas en la sociedad y la cultura misóginas las mujeres tenemos una enorme carga misógina. Todas somos misóginas en grados y de maneras distintas, pero podemos dejar de serlo. Por ello, cada una, y cada organización feminista precisan revisar su *misoginia* y desmontarla, para asumir un liderazgo ético. En la *misoginia* hay envidia e ira, rivalidad y competencia. Cada quien, la concentra en otras mujeres que están en otro nivel económico y social, otra

clase, otra etnia, otra edad, otra condición. Por *misoginia*, se envidia, rechaza, desprecia o se anhela lo que es la otra. Es posible detectar la misoginia por la intensidad afectiva, por la irascibilidad, los conflictos y la manera de enfrentarlos, y por las conductas dañinas.

La *misoginia* es una política de género patriarcal: cualquier mujer que es misógina contra otras es misógina consigo misma, experimenta sentimientos de vergüenza, inferioridad, baja autoestima de género. La *misoginia* en las mujeres es una manifestación de baja autoestima de género. Hay quienes tienen alta autoestima de clase, pero son misóginas porque tienen baja autoestima de género.

La *misoginia* se expresa como enemistad entre mujeres y encuentra su nicho de reproducción en la intensa competencia social entre las mujeres, tanto en lo privado como en lo público.<sup>33</sup>

La base de la competencia de género entre mujeres es de índole sexual. Desde lo tradicional, la competencia es por ser reconocidas y elegidas por los hombres. También por la pertenencia a espacios, redes, vínculos, y por el amor de los demás. Competimos en el ámbito escolar, en el mercado de trabajo, en los espacios de participación y representación, por el liderazgo, por ocupar un lugar preeminente. También competimos por los recursos, las oportunidades, los bienes. Enfrentamos competencia tradicional y moderna de género, pero mezclada. La competencia es devastadora. En cuanto a la competencia y rivalidad con los hombres, aunque se haga creer que competimos con los hombres en condiciones de igualdad, la sociedad nos segrega y primero nos hace competir entre nosotras, para seleccionar a las que compiten con los hombres.

<sup>33</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, 1989.

El *machismo*, también nos atrapa, es el complemento inseparable de la *misoginia*. Consiste en un conjunto de vivencias subjetivas, emocionales, afectivas e intelectuales androcéntricas, de aceptación sobrevalorada del hombre, los hombres, lo masculino, independientemente de méritos, aportes y características. Está presente en la cultura patriarcal y en las mentalidades de mujeres y hombres y consiste, además, en la exaltación de valores, supremacistas de dominación y violencia. Como experiencia, que marca la subjetividad individual de hombres y mujeres y las mentalidades colectivas.

El *machismo* y la *misoginia* son dos caras del *sexismo*, dos caras de la misma moneda. El fenómeno abarcador de cualquier supremacismo y cualquier discriminación basados en el sexo, es el *sexismo*. Forman parte del *sexismo* también, la lesbofobia, la homofobia, la transgenerofobia y cualquier fobia por opción sexual.

En lo público, las mujeres somos doblemente observadas y triplemente enjuiciadas y acusadas: lo que en los hombres es adorno, gracia y parte de su vida, en las mujeres puede llevar a daños y pérdidas irreparables. Por eso son precisos, el autocuidado y la defensa de la libertad. Por ello es preciso entender el espacio en que nos movemos y no dar pie a que nos defenestren por *misoginia*, tampoco contribuir a defenestrar a otras, ni permitir o hacer valoraciones morales. Entre los derechos humanos aprobados en la Cumbre de Viena (1993)<sup>34</sup> se enunció el derecho al respecto de la dignidad, la integridad personal y la condición moral de las mujeres.

Las mujeres líderes son objeto de valoraciones morales de su desempeño desde posturas misóginas y con doble moral se alude al honor y la moral. Por eso, desde el paradigma de los

<sup>34</sup> Bunch, Charlotte, Claudia Hinojosa y Niamh Reilly, 2000.

derechos humanos se plantea el reconocimiento a la integridad de las mujeres y no su valoración moral. La práctica de un liderazgo de nuevo tipo implica la construcción pública de la integridad personal y la dignidad colectiva. Y, por supuesto, el respeto a la condición moral, aunque no se compartan conductas o creencias morales.<sup>35</sup> A la par, es preciso desarrollar habilidades de defensa, sin misoginia, para enfrentar a mujeres que atacan o para actuar en confrontaciones y conflictos con mujeres.

Ser respetuosas de las mujeres es un principio ético cuya práctica permite contrarrestar y desmontar la enemistad entre mujeres y contribuye a la alianza y a la *sororidad*. La clave de la *sororidad* surge de una conciencia política genérica de respeto y valoración a las mujeres en transformación. Consiste en una alianza política entre mujeres para cambiar y contribuir a erradicar el patriarcalismo y todas las formas de dominación. Por ello tiene como sustrato la ética y la conciencia feminista.

Como el feminismo es una cultura abierta, inacabada y plural en la que no prosperan el pensamiento único ni la fe, la alianza sororal es una política y se da por coincidencia de intereses, por *sintonía* entre mujeres que vindican el pensamiento crítico, constructivo y la libertad. La *alianza sórica* es puntual, parcial, temporal y debe ser pactada en sus términos para favorecer la actuación conjunta, empoderada, de las mujeres que reconocen de manera recíproca su autoridad.

El reconocimiento de la diversidad entre las mujeres y de la especificidad de cada una es el punto de partida de la *sororidad*. Se realiza a través del diálogo reflexivo y busca sumar, potenciar políticamente en los ámbitos público y privado las acciones para erradicar la opresión de género y sostener los avances en el adelanto de las mujeres.

<sup>35</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, 2005b.

La sororidad se inscribe en las genealogías políticas elegidas por las mujeres y en la historiografía de la causa. Tiene como dinámica la progresividad en relación con lo previo y la custodia política de lo construido por las mujeres en pos de la igualdad, así como de la memoria de rebeldía, subversión y transgresión de las mujeres.

Un nuevo paradigma de liderazgo para las mujeres surge con la *sororidad*. Tiene repercusiones pedagógicas en la sociedad, porque muestra en la práctica, que son posibles la *empatía* y la *solidaridad* hacia las mujeres, ya que las mujeres mismas la practicamos y, al hacerlo, la instalamos como forma de interacción social y política. El respeto y la valoración a la dignidad y la integridad de las mujeres que vindicamos en la sociedad, lo hacemos real al validar la autoridad de *las otras* como parte de un poder compartido.

## **Pensamiento crítico y afirmación de género**

Las primeras feministas desarrollaron el pensamiento crítico y la afirmación de género. Criticaron el orden social y político, el modo de vida, las normas y las creencias. Se rebelaron ante el lugar que la sociedad les había destinado. Tenían más deseos que oportunidades, recursos, posibilidades y derechos.

Los deseos de las mujeres han sido la clave entrañable del feminismo. Por eso es preciso conocer y comprender qué deseamos ayer y qué deseamos hoy. Deseo y carencia. Qué tenían como obligación y que no querían, cuál era el deber ser que no querían ser. La crítica al orden patriarcal siempre ha surgido del propio deseo, opuesto al deber ser establecido e impuesto. Esa crítica vital llevó a las primeras feministas a rebelarse. La rebeldía es una clave política de género y debe ser también un clave política de los liderazgos de nuevo tipo.

Aprendamos cómo y por qué han sido rebeldes las feministas. En qué códigos culturales y políticos han manifestado su rechazo a lo que no querían.

La conciencia feminista desmontó sueños, mitos y fantasías que han poblado la subjetividad de las mujeres sobre el deber ser. Ha hecho visible cómo los sueños son en realidad mandatos y deber ser de género. Ahora es necesario que hagamos esa crítica y cada una pueda darse cuenta de la mentira social en que nos envuelven la cultura y el orden social.

En cada época ha habido mujeres que se han sentido inadecuadas, no asertivas, discordantes, asintónicas, y esto las hizo ser insumisas, oponerse al deber ser, y definir sus propios parámetros, búsquedas, intereses y necesidades. Las feministas de diferentes épocas y latitudes comparten coincidencias subjetivas: son mujeres atrevidas y osadas dispuestas a cambiar, además de confiar en su propio juicio y en su razón, aún en minoría. Son disidentes. Atreverse a romper normas, disposiciones, creencias, aún sin tener claro qué hay del otro lado, pero en la búsqueda de alternativas. Hacerlo. La *sororidad* conduce a apelando, además, al cumplimiento de las nuevas normas producto de logros que es necesario hacer vigentes.

La rebeldía y la resistencia conducen a las mujeres a hacer la crítica no sólo en el campo del pensamiento, de las ideas, sino una crítica práctica al mundo en que viven. Las ideas, los deseos resignificados, iluminados por mujeres con nuevas aspiraciones y saberes, ideas y perspectivas son la base de la crítica teórica, ideológica y práctica, personal y colectiva que ha cambiado en la práctica social a las sociedades modernas.

Además de la construcción social están la reacción personal y social. Mujeres modernas se han resistido individualmente y se han rebelado. Otras no han podido, aunque han querido. La experiencia vivida de las mujeres, luego elaborada por las

teóricas, ha sido la base de la dialéctica entre la vida de las mujeres y el pensamiento y la política feminista. No habría feminismo teórico si no hubiese experiencia práctica de las mujeres de a pie que no están haciendo teoría y, a la inversa, no habría cambios profundos en la vida de las mujeres si no hubiese la elaboración teórica, metodológica, simbólica, artística, epistemológica sobre la experiencia y los deseos.

## **El liderazgo de las mujeres desde el feminismo**

### *a) Autorización y autoridad de las mujeres*

En el XI Congreso de Antropología<sup>36</sup> llevado a cabo en el País Vasco en 2008, la antropóloga feminista Teresa del Valle<sup>37</sup> analizó cómo nos autorizamos unas mujeres a otras, tema primordial en los liderazgos de las mujeres. Lograr el reconocimiento del liderazgo de las mujeres es complejo e implica un doble esfuerzo. Una fuente de reconocimiento y valoración cada vez más señalada, es la autorización que unas mujeres nos damos a las otras. Que mujeres de autoridad hagan visible la autoridad de otras mujeres ha sido una práctica benéfica en la interacción de las mujeres públicas y, en la actualidad, se teoriza políticamente sobre su necesaria ritualización, como lo hace Teresa del Valle.

Para construir liderazgos de mujeres es preciso revisar nuestra posición en relación con otras mujeres y cómo las percibimos; cómo las reconocemos; cómo nos comportamos

<sup>36</sup> XI. Congreso de Antropología. *Retos teóricos y Nuevas prácticas*. Donostia-San Sebastián. 2008 Irailaren 10-13 Septiembre.

<sup>37</sup> Del Valle, Teresa, 2000.

frente a ellas y qué destacamos de las otras mujeres con quienes compartimos espacios y propósitos. Al mismo tiempo, hay que analizar nuestro comportamiento con quienes no compartimos ni concepciones del mundo y de la vida, ni posiciones pragmáticas, políticas, sociales.

Las feministas de la diferencia han teorizado de manera profunda *la autoridad de las mujeres*.<sup>38</sup> En ellas destaca el esfuerzo teórico de valorar a las mujeres por sus aportes a la sociedad y a la cultura, como un objetivo filosófico, político y pragmático. Las feministas de la diferencia plantean valorar a las mujeres en un mundo en el que las mujeres estamos en desigualdad y, además, sujetas a formas específicas de opresión.

Por eso es fundamental hacer visible quiénes somos las mujeres en un sentido positivo. Ante los prejuicios, surge una ética positiva de comportamiento hacia el hecho femenino y hacia las mujeres. También se requiere dar a conocer las agendas elaboradas por los movimientos feministas y sus logros, así como las políticas de gobierno impulsadas por los movimientos feministas y explicar su importancia, su impacto y su necesidad. Difundir las aportaciones legislativas y políticas. Dar a conocer y hacer cercanas a las líderes contemporáneas que se afanan por mejorar la condición de las mujeres. Ponerles nombre y apellidos y con ello mostrar su sabiduría y sus aportes.

En las últimas décadas, se han dado aportes significativos a través de investigaciones y publicaciones, literatura, cine, teatro y otras artes, se han generado discursos que dan contenido a la autoridad de las mujeres. Las feministas y otros actores a nivel local e internacional, institucional y civil, han otorgado preseas, creado premios, hecho homenajes en vida, se ha recogido el testimonio de mujeres líderes, se han hecho ejercicios

<sup>38</sup> Rivera-Garretas, María Milagros, 1994.

de tutoría para la transmisión vívida de la experiencia, se ha rescatado la memoria de sus aportes y su creatividad. Con su autoridad, se ha empoderado la causa de las mujeres.

Con todo, es preciso no confundir autoridad con autoritarismo. Llamar a construir la autoridad de las mujeres no tiene que ver con el autoritarismo ni con propiciar que las mujeres sean autoritarias. Sino reconocer y valorar los cambios profundos en el adelanto de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres. Al invocar la autoridad de las mujeres buscamos empoderar sus aportes, autorizarlos, valorar su sabiduría y su quehacer, así como contribuir al prestigio social de las mujeres, Con esta ética aumenta la incidencia de cada una, se desmonta la misoginia, se contribuye al *empoderamiento genérico* de las mujeres y a crear un ambiente social en el que se aprecie la autoridad de las mujeres.

### *b) Ubicación para la acción*

En este reconocimiento debemos saber en qué contexto nacional y global estamos ubicadas; la construcción de la autoridad de las mujeres tiene que realizarse a partir del reconocimiento del país y la región del mundo global en que vivimos. Analizar la situación, reconocer los parámetros, los límites del espacio y saber cómo está normado, permite definir los propósitos, los límites y las posibilidades.

La ubicación es clave para construir liderazgos con incidencia. El *ubis*<sup>39</sup> es el sitio, el lugar donde ocupamos una posición:

<sup>39</sup> Celia Amorós (1992: 11) denomina *ubis* al lugar desde el que se tiene la experiencia. Y, en ese sentido, plantea: "Si puede hablarse de ética sexuada es en la medida en que la experiencia ética siempre se configura como experiencia situada y en un contexto".

es ese lugar normado, con cultura específica, circunstanciado. Allí hay que aprender a ocupar el espacio. La clave es hacerlo con conocimiento de su estructura y su dinámica, su historia y su situación actual, reconocer y valorar lo construido y, a diferencia de la tradición política, no denostar ni destruir lo anterior y hacer un liderazgo positivo y progresivo.

Las mujeres que ejercemos liderazgos, lo hacemos con mujeres y también con hombres. Parte de nuestra tarea es convencer para lograr políticas puntuales a favor de las mujeres y de igualdad entre mujeres y hombres, negociar presupuestos y financiamientos, elaborar programas de investigación académica o de acción política, discutir concepciones de desarrollo relativas a educación, salud, trabajo, y de democracia relativas a la ciudadanía, los derechos y la corresponsabilidad social, el acceso a la justicia y la reforma de las instituciones, convocar movilizaciones civiles y políticas, entre otros temas.

Para hacerlo necesitamos colocarnos en una posición de autoridad (dignidad, integridad, respeto, libertad) frente a hombres poderosos con quienes interactuamos y no olvidar que no estamos en igualdad. Ellos suman a sus poderes sociales, los institucionales y el poder de género que los coloca en una posición de supremacía. Por eso debemos identificar el espacio en que estamos y conocer nuestra ubicación para presentarnos y promover iniciativas, escribir, investigar, gobernar, actuar, protestar, exigir, articular, organizar, convocar.

Es preciso, también, hacer evidente el compromiso institucional con la causa, con el movimiento en que nos desarrollamos desde una actitud y una práctica de honestidad y transparencia, es decir, proceder con principios éticos democráticos en el desempeño del liderazgo. Con ello contribuimos a desmontar la corrupción, la simulación y la injusticia. Liderar de manera honesta y comprometida y mostrar que es por un

compromiso ético y no por naturaleza, evidencia que es posible establecer liderazgos de mujeres y hombres distintos no por el sexo/género sino por la ética política.

### *c) Normar nuestra acción*

La posición que ocupamos en el espacio de nuestra acción es muy importante para el liderazgo. Para posicionarse en los movimientos, las organizaciones y las instituciones, es importante establecer normas de participación. Donde no hay pautas o no son claras, mujeres rebeldes o disidentes enfrentan dificultades para ejercer liderazgos capaces de convocar, debido a actitudes antinormativas necesarias frente a la dominación, pero que en espacios alternativos pueden obstaculizar el avance de la causa común.

Establecer normas y pactos claros, puntuales y confiables y cumplirlos permite avanzar de manera progresiva. Y, para avanzar en espacios tradicionales en las instituciones cuyas pautas son androcéntricas y jerárquicas, es preciso que las líderes sean bilingües, biculturales, es decir, capaces de respetar normas para avanzar en minoría y, al hacerlo, si es posible, cambiar las normas. Canalizar la disidencia y la rebeldía a la creación de alternativas y ser propositivas.

Por ello, una cualidad de liderazgo es ser portadoras de críticas y de propuestas, de temas, proyectos y programas y llevarlos a espacios diversos. Como la participación de las mujeres se da generalmente en minoría numérica, y también en minoría filosóficopolítica en el caso de las feministas, es preciso ser argumentales y traductoras: elaborar nuestras propuestas en el lenguaje de cada espacio e introducir el lenguaje de la perspectiva de género feminista.

Es preciso comprender que debido a la temporalidad de las acciones emprendidas por personas y movimientos en pos de cambios de género, implican esfuerzos diversos y complejos, y tiempo. En muchas ocasiones, quienes los impulsan no son quienes los concluyen. Hay procesos que duran años en configurarse, décadas y siglos en concluir. Los derechos de las mujeres, las políticas de desarrollo, la construcción de la democracia y la erradicación de la violencia no se logran de una sola vez.

Varias generaciones han participado a lo largo de los últimos dos siglos y medio en la construcción de derechos y condiciones satisfactorias de vida para las mujeres y, a pesar de eso, los avances son parciales, los logros son insuficientes. Sin embargo, ésa ha sido la manera en que ha sido posible construir alternativas en las circunstancias históricas concretas.

Una clave feminista para la acción política es lograr la *sinergia* de liderazgos, acciones y propuestas.<sup>40</sup> Los avances dependen de la fortaleza de los movimientos, su agencia, asertividad e incidencia. Cuando los movimientos feministas no asumen la agenda, pueden perderse los avances. En cambio, cuando redes, organizaciones y líderes se apoyan, sostienen el proceso, emprenden acciones conjuntas y potencian sus recursos, dan un paso más y concretan o consolidan partes de esa agenda. Hacen *sinergia*.

#### d) Definición de nuestro espacio-tiempo

Para ejercer liderazgos con efectividad es preciso tener conciencia del espacio en el que estamos. El tipo de espacio condiciona

<sup>40</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, 2010.

en gran medida las maneras y las posibilidades de la acción política. Son diferentes las cualidades profesionales, las capacidades y las habilidades sociales de los liderazgos en espacios académicos, de comunicación, en la empresa, el comercio, la comunidad urbana o rural, los partidos políticos, las organizaciones civiles (asociaciones, ongs, fundaciones, redes). Cada espacio tiene su lenguaje, sus normas, sus necesidades, sus retos y sus desafíos. Para ello se invierte tiempo en el aprendizaje del saber hacer y de los conocimientos que requiere la acción. Todo liderazgo implica conocimientos especializados y actualizados, y el manejo político de conocimientos, recursos, oportunidades y capacidades.

Una parte sustantiva del liderazgo es su reproducción cotidiana para que se mantenga, así como su renovación. De no hacerse la renovación, el liderazgo se acaba, nadie lidera *para siempre*. El liderazgo precisa actualizarse de manera cotidiana con personas, grupos e instituciones con las que se interactúa. El liderazgo democrático que promovemos es reflexivo, implica análisis, propuesta y respuesta, y es dialógico, requiere convocatoria, acuerdo y puesta en marcha. No se trata de ejercer un liderazgo autoritario sino un liderazgo con autoridad.

Gran cantidad de liderazgos de mujeres son sociales: comunitarios, escolares, académicos, artísticos, culturales, deportivos, religiosos. Surgen por la necesidad y también, por la creatividad, la asertividad y la capacidad de incidencia de mujeres en esos ámbitos. Liderazgos civiles de mujeres se gestan en la solución de necesidades cotidianas familiares y comunitarias. La formación de género tradicional habilita a las mujeres en la detección de necesidades y en su satisfacción, la intervención en crisis y la reparación de condiciones de vida, incluso en la resolución de conflictos. Lo que permite a mu-

jeros que actúan en lo público, detectar necesidades, apoyar soluciones, movilizarse y liderar procesos civiles.

Sin embargo, en comparación con los hombres, es más difícil para las mujeres alcanzar liderazgos políticos, debido al monopolio masculino de la política, a la desigualdad reforzada entre mujeres y hombres en los partidos políticos, en las instituciones y en cualquier lugar donde se tomen decisiones, se acceda a recursos y se ejerzan poderes importantes. Los espacios de poder político son monopolizados por los hombres y las mujeres sólo son aceptadas en minoría numérica y política. La reducida inclusión de las mujeres en la jerarquía y en las élites políticas limita la participación de las mujeres a pequeños espacios y posiciones. Deben estar subordinadas a los hombres y a las estructuras o representar los intereses políticos de esos hombres y esas instituciones.

La política está marcada por una cultura patriarcal que contribuye a reproducir ese orden, por el monopolio de la política por parte de los hombres y por los usos y costumbres, machistas y misóginos, que impregnan las maneras de hacer política. En espacios políticos se han dado liderazgos de algunas mujeres poderosas que ejercen enormes poderes en organizaciones, partidos políticos, gobiernos e instituciones. Algunas, por haber sido las pioneras, o por sus ligas con grupos de poder en su organización o en su institución, hacen política de acuerdo con los usos y costumbres de los hombres y si se puede, mejor que ellos: son supremacistas y jerárquicas, autoritarias, grillas, actúan con doble moral, abuso de poder, corrupción y falta de transparencia, son eficaces para los intereses que representan. Contribuyen al velo de la igualdad, porque cuando se plantea la desigualdad política de las mujeres, son mostradas como prueba de que no sólo hay hombres poderosos. No se analiza que son unas cuantas. Y se afirma

que las mujeres pueden si quieres. El argumento continúa, si otras no han ascendido es por incapacidad personal o, por el contrario, las líderes poderosas, son mostradas como mujeres excepcionales.

Con todo, por su accionar político antidemocrático, elitista o deshonesto, contribuyen a alentar la misoginia al ser usadas como prueba de que todas las mujeres son así. Se critica la masculinización de las mujeres en la política como si fuera una opción libre y no un ambiente, una normatividad, un lenguaje y unas maneras de comportarse estereotipadas machistamente que impregnan esos espacios. No es que las mujeres se masculinicen, algunas se patriarcalizan, desde su condición de mujeres. Para estar allí, deben respetar las normas, los usos y las costumbres, imitar a los hombres y desarrollar la versión femenina del estereotipo político machista correspondiente.

Por eso, mujeres que se proponen ejercer liderazgos democráticos deben saber que son comparadas, identificadas para mal con esas líderes, por el solo hecho de ser mujeres y, también, que se cruzarán con ellas en los caminos políticos.

Diversas ideologías y prácticas insertas en la cultura política refuerzan la subordinación ideológica y política de las mujeres a los hombres y sus liderazgos. Y, a pesar de ello, avanzan liderazgos de mujeres disidentes e innovadoras que no cumplen con esas expectativas. Lo han logrado por su tenacidad y su capacidad para vencer obstáculos y desventajas de género y por el establecimiento de acciones afirmativas, impulsadas por los movimientos feministas. Se trata de normas y prácticas que propician, aun de manera parcial, la participación de las mujeres, la ocupación de cargos, y el acceso a espacios, recursos y oportunidades.

Estas políticas de equidad, incluyen algunos lugares para mujeres o para “el género” en las estructuras de organizaciones

civiles y políticas y en algunas instituciones. Con ello se ha logrado, remontar sólo en parte, la exclusión de las mujeres en la política. Pero también, hay quienes usan esas posiciones para sus propios intereses y designan a mujeres leales que no cubren los requerimientos para el encargo formal.

Prevalece el criterio de que cualquier mujer puede ocupar cualquier puesto, puede ser designada para un cargo, incluso puede ser electa, sin considerar sus habilidades, capacidades y su especialidad. Ejemplos sobran: secretarías de la mujer, comisionadas de género, presidentas de organismos y mecanismos de la mujer o de equidad y género, directoras de programas académicos de género, encargadas de transversalizar el género, conductoras de cursos e investigadoras, delegadas a reuniones de alto nivel, técnicas y profesionales que desconocen “el género”, publicistas contratadas para difundir campañas que no tienen formación en género, ni esa perspectiva política.

Destaca la contradicción entre el avance del reconocimiento de la urgencia de cambios de género y la creación de espacios e instancias, acciones y programas para lograrlo, y que para enfrentar esa amplia temática de género “el sistema” seleccione a mujeres (y también a hombres) que no están capacitadas. En esos casos, llegan ahí por ser mujeres y algunas de ellas son preferidas por ser incondicionales y no implicar competencia o peligro. No por tener una sólida calificación profesional en la materia o por ser feministas, ni por sus méritos, aunque eso sería lo conducente.

En la ocupación de esas posiciones por mujeres, priva el criterio político de las *idénticas*, aunque no concuerden con la perspectiva de género. Hasta se prefiere que no la tengan. Ocupan el espacio y lideran sin comprometerse con la causa: su recorrido político para llegar ahí no proviene de

los movimientos de mujeres y feministas, o de su formación y compromiso, sino de organizaciones civiles, partidos políticos, empresas, grupos de presión, linajes e instituciones. Afirman ser femeninas, no feministas. En general su calidad y perfil profesional y de liderazgo no corresponde con las cualidades, habilidades, conocimientos y destrezas requeridos. El desconocimiento de la agenda civil, gubernamental y política y, en la academia, del estado del arte, echan para atrás avances, rompen la continuidad de contactos y alianzas, pierden oportunidades y recursos, contribuyen a distorsionar el sentido de la política de género, y no actúan de manera progresiva.

Este tipo de liderazgo resulta deficiente. Su analfabetismo de género ha conducido a feministas a afirmar que “no basta tener cuerpo de mujer, se requiere conciencia de género”. La pérdida es enorme y los fracasos son usados por los detractores del avance democrático de las mujeres y de la igualdad entre mujeres y hombres, como argumento para desacreditar al feminismo, descalificar la política de género, y probar que no son necesarias.

A pesar de todo, en el proceso, la mayoría de las mujeres aprenden, desarrollan una conciencia de género y se comprometen con la causa. En esos recorridos se han formado en género, han estado en contacto con organizaciones, instituciones locales e internacionales, han impulsado vindicaciones y acciones, y han realizado aportes significativos. Es común que afirmen que les cambió la vida.

Instituciones, organizaciones, partidos políticos que no tienen una verdadera política de igualdad actúan con una gran irresponsabilidad política. Es común que partidos políticos que no se han comprometido con las acciones afirmativas, pero deben cumplirlas, las usan en su beneficio para perpetuar el

monopolio político masculino. Cumplen con la cuota electoral y, tras ganar las elecciones, el partido hace renunciar a las mujeres electas y las reemplaza por sus suplentes hombres.

Las mujeres ocupan el sitio en representación de poderes políticos que las subordinan y las favorecen al mismo tiempo. En esta simulación han incurrido partidos de todas las definiciones ideológicopolíticas. Con misoginia mediática se expanden burlas y descalificaciones contra las mujeres electas que renuncian y dan paso a sus suplentes, como si fuera su capricho de mujeres reprobables y no una política institucional.

Las acciones afirmativas de género y los derechos de las mujeres no son reivindicados por otros movimientos democráticos. Pareciera que no les conciernen. Y esto debilita la construcción de la democracia que impulsan al carecer de perspectiva feminista de género, y margina la causa de las mujeres. La perspectiva ideológicopolítica feminista no forma parte de la agenda política compartida por las fuerzas progresistas. En términos generales, el cumplimiento de las leyes — el seguimiento de las políticas de género obligatorias para los gobiernos, la solución de conflictos e injusticias que afectan a las mujeres —, es conceptualizado como un solo campo de acción política y reivindicado políticamente sólo por feministas y otros movimientos progresistas de mujeres.

Es complicado y conflictivo introducir en algún espacio la perspectiva de género feminista. Sólo evidenciar el lenguaje sexista o no incluyente es considerado como una exageración por quienes se especializan en el espacio público en analizar concienzudamente la realidad, las condiciones sociales, los grandes problemas nacionales, la política de los partidos, los movimientos sociales, incluso la causa de los derechos humanos y no incluyen el análisis de género en sus perspectivas,

sus análisis y su agenda política. En contextos marcados por la invisibilidad política de la problemática de género actúan, en desigualdad, mujeres líderes que son parte de movimientos y actúan civil y políticamente. Contextos conflictivos y hostiles pueden debilitarlas, son un obstáculo para su avance y una desventaja en la competencia política.

De manera simultánea, también ejercen liderazgos mujeres feministas que ocupan espacios y cargos, y son profesionales en su tema, incluso, son expertas. Es contrastante observar en unas un compromiso político con sus congéneres y con la perspectiva histórica feminista y en las otras, su esfuerzo por aparecer distantes, neutrales o contrarias a las reivindicaciones de género de las mujeres, oponerse a reconocer la especificidad de género de las mujeres o a considerar como un problema social el supremacismo y la dominación patriarcal de hombres, instituciones, normas, doctrinas. Prestas a afirmar que no han vivido discriminación (para desacreditar a las demás) o, por el contrario, ponerse como ejemplo porque la vencieron con voluntad. Son femeninas por condición e identidad, *a-genéricas* y antifeministas.

En muchos sitios, se exige una alta calificación profesional y política a las mujeres para estar en posiciones de poder y liderazgo. Las mujeres somos medidas con una doble vara en comparación con los hombres, se nos exige más y a las feministas mucho más. Lo mínimo, es ser muy profesional en el campo temático y tener una alta calificación. Además, se multiplican las expectativas: se espera que las mujeres sean demostrativas de sus capacidades, casi a manera de reto se les exige que elaboren propuestas para mejorar, que tengan una actitud propositiva y sean siempre exitosas. Nadie se detiene a analizar la situación de desigualdad y desventaja en la que actúan.

### *e) Liderazgos en equilibrio con la vida de las mujeres*

En el transcurso histórico, el feminismo ha cambiado y ha evolucionado. Desde hace décadas diversos feminismos han cambiado su concepción sobre la acción política feminista y las cualidades de los liderazgos. En el pasado, con matices, se idealizaba a mujeres fuertes, estoicas y sufridas, rebeldes, arriesgadas y valientes, capaces de sacrificarlo todo por la causa, de renunciar a su mundo inmediato: a su condición social, escolar, familiar, conyugal, a la maternidad y a sus hijas e hijos, a sus bienes. El estereotipo ideal implicaba dejar una vida considerada tranquila, en pos de los ideales, vivir de manera precaria, ascética e insegura, y morir por ellos. O hacerlo, precisamente, por la imposibilidad de seguir viviendo una existencia opresiva.

Tragedias y sufrimientos indecibles recorren las biografías de mujeres militantes de movimientos civiles y políticos y de mujeres feministas quienes debían mostrar la ruptura de convenciones, particularmente sexuales y amorosas y, además, hacerlo de manera retadora, sin importar las consecuencias.

A partir de la experiencia y de la crítica de las violencias, feministas de distintos países y generaciones, sobrevivientes de guerras, insurrecciones, revoluciones, revueltas, represión, cárcel, exilio y refugio, al analizar la historia con perspectiva feminista, ponderan los hechos y propugnan porque el riesgo vital no sea un valor positivo. Porque al vivir, las mujeres no pierdan condiciones de trabajo y de vida, que no empobrezcan ni enfermen.

Se ha consolidado la aspiración de ser feministas participar y liderar sin ser heroicas ni temerarias. Valoramos en tan alto grado a cada mujer que nuestra política es desmontar la cultura sacrificial, de entrega, renuncia y riesgo, que fue dominante en movimientos emancipatorios y llegó a convertirse

en un verdadero cautiverio político. El cambio de perspectiva es producto de experiencias devastadoras, pérdidas vitales personales y colectivas incuantificables, que han conllevado la participación de mujeres feministas y de otras expresiones, en movimientos civiles y políticos marcados por violencia, represión y muerte.

Este cambio ético político se acompaña de prácticas positivas afincadas en nuestra autonomía política y en el pensamiento propio. Guía a la política feminista la valoración de la vida de las mujeres en sí misma, aunada a la aspiración a una vida libre de violencia incertidumbre y riesgo, en el marco de una buena calidad de vida, responde a la ponderación de la democracia y la paz, convertidas en valores positivos y prioritarios de la cultura feminista.

Los avances logrados al impulsar las aspiraciones de género son prueba de las bondades de la vía democrática. La experiencia acumulada de millones de mujeres al participar en diversas esferas de la vida social que han encontrando sus propias maneras y lenguajes, sus propias vías y sus valores. Ya no tienen como parámetro a los hombres heroicos, temerarios y violentos. Por el contrario, generaciones de feministas han alimentado la causa de la erradicación de las violencias y sus estereotipos.

Por ello, resulta indispensable preservar lo construido en la propia vida y en la sociedad, en la historia, lo que otras han hecho antes de nosotras, los cambios que hemos logrado, las instituciones, las normas y las maneras de vivir y de ser, las subjetividades y las mentalidades. Hoy pensamos que las mujeres no debemos estar en riesgo sino que el bienestar<sup>41</sup> es deseable y posible en el presente.

<sup>41</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela, 2005b.

Con todo, sabemos que, a pesar de hacer política con una visión de seguridad, protección, cuidado y *empoderamiento*, la violencia se cierne sobre mujeres que han sido dañadas en su seguridad y su libertad y algunas de ellas perdido la vida en defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Movimientos sociales y políticos de otra inspiración convocan, fomentan y esperan liderazgos temerarios y agresivos. Para el feminismo, esa manera de hacer política retadora, confrontante y riesgosa es contraria a la valoración de la del diálogo, la calidad, la estabilidad, la seguridad y la armonía en la vida de las mujeres. La propuesta es lograr en la vida social el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de las mujeres y un equilibrio entre el esfuerzo de liderar y el *empoderamiento* de las líderes y sus movimientos. Su desarrollo, la mejoría en su calidad de vida, su avance político y profesional. Vindicamos la participación civil pacífica.

#### f) *Lideresas cyborgs*

Frente a la fragmentación cotidiana y la escisión personal productos de los modos de vida prevalecientes que contienen la doble y triple jornada y el *sincretismo* de nuestra condición de género, consistente en vivir las contradicciones de ser mujeres premodernas patriarcales y modernas ciudadanas, al mismo tiempo y como amalgama. Tomando como referencia de seres híbridos, cambiantes, como de ciencia ficción a los *cyborgs*<sup>42</sup> de Donna Haraway, somos una prefiguración de los *cyborgs*:

<sup>42</sup> Haraway, Donna J., 1995: 253.

Un *cyborg* es un organismo cibernético, un híbrido de máquina y organismo una criatura de realidad social y también de ficción. La realidad social son nuestras relaciones sociales vividas, nuestra construcción política más importante, un mundo cambiante de ficción. Los movimientos internacionales feministas han construido <la experiencia de las mujeres> y, asimismo, han destapado o descubierto este objeto colectivo crucial. Tal experiencia es una ficción y un hecho político de gran importancia. La liberación se basa en la construcción de la conciencia, de la comprensión imaginativa de la opresión, y también, de lo posible. El *cyborg* es materia de ficción y experiencia viva que cambia lo que importa como experiencia de las mujeres a finales de este siglo. Se trata de una lucha a muerte, pero las fronteras entre ficción y realidad social son ilusión óptica”.

Aspiramos a la buena vida al constatar en la mayoría de las sociedades contemporáneas, la pobreza de género y la pobreza vital de la mayoría de las mujeres, aunada al modelo de género impuesto en desigualdad: cuidadoras de otros, eficaces trabajadoras, proveedoras y ciudadanas. Seres del mundo privado, separado del mundo público; contemporáneas de hombres cargados de poderes, recursos, bienes y oportunidades y además, sujetas a ellos y competidoras por poderes, recursos, bienes y oportunidades.

Las mujeres, y más las feministas, vivimos conflictos con hombres de nuestro entorno, por el modelo de mundo desigual y excluyente que defienden, frente al nuestro basado en la igualdad y en la inclusión solidaria. Constatamos los avances y el mayor desarrollo y bienestar vital de las mujeres en igualdad, en países y en clases, castas y capas sociales de Alto Desarrollo, y redundan en la creciente aportación económica, social, cultural y política de las mujeres al desarrollo social y

democracia, permite a las feministas contemporáneas afirmar con pruebas la razón que nos asiste. Aunque es evidente que aún las mujeres que acceden a mejores condiciones de vida están sujetas a diversas desigualdades, injusticias y opresiones patriarcales de género.

Al hacer política, buscamos generar condiciones positivas de participación para las mujeres, para llevar a la práctica estos principios. Y ello porque parte de la sociedad se comporta de manera profundamente dañina y cruel con las mujeres. Para lograr avances y cuidar los liderazgos es preciso mejorar las condiciones sociales, culturales, jurídicas y políticas de participación de las mujeres. Cambios en esas esferas están acordes con los principios éticos de liderazgos de mujeres que se deben a la voluntad de grupos, redes y organizaciones feministas que abren espacios para las mujeres y comparten una herencia histórica.

La vocación dialógica y reflexiva, la voluntad política argumental han sido distintivas de las feministas, a través del tiempo, primero en el mundo occidental y después global. Es una dimensión subjetiva democrática del feminismo crítico de una modernidad homogeneizadora. No pretendemos la verdad única, entre otras cosas, porque la producción de conocimientos, la investigación, la elaboración de la experiencia empírica, hacen relativamente inestables los conocimientos y las interpretaciones.

Así, no buscamos homogeneidad ni identidad, tampoco caminar siempre al unísono. Necesitamos que la heterogeneidad y la diversidad se expresen y se respete el disenso, que no se impongan agendas ni puntos de vista únicos, que se respeten los procesos, el sentir y los tiempos de cada movimiento con sus referentes puntuales. Por eso, la convergencia y la *sintonía* son bienvenidas.

Las feministas actuales, herederas de esas tradiciones, tenemos recursos y otros métodos de actuación. Las acciones feministas trascienden el tiempo y la geografía: una acción local puede tener impacto global. La incidencia política en el tiempo y en el espacio y las acciones de las mujeres de unos sitios geográficos, regiones del mundo, culturas diversas y de generaciones diferentes, benefician a las mujeres del mundo (no de manera mecánica) y potencian las acciones a generaciones posteriores. La movilidad moderna ha permitido a mujeres de países distintos viajar y tener convivencia laboral, educativa, cultural y política, encuentro personal y grupal entre mujeres en reuniones multitudinarias y de peso político internacional, en congresos, foros, grupos de pensar.

La escritura, la lectura y la traducción de textos, el acceso de libros, videos, cds, películas y, desde luego, el intercambio de cartas, fotografías y panfletos ha dinamizado la formación recíproca. La comunicación instantánea por Internet ha potenciado el fortalecimiento y el surgimiento de redes de intercambio de conocimientos, opiniones y discusiones, la articulación de campañas regionales e internacionales y la globalización de la cultura feminista, conformada, como nunca antes, por la diversidad de sus fuentes concretas y la pluralidad de su problemática y sus alternativas.

La diversidad de recursos políticos del feminismo y la transformación subjetiva de las feministas han incidido también, en las capacidades y las habilidades más requeridas relativas al manejo de la información, la exploración y la investigación, la elaboración intelectual, de invención y de conexión de acciones diversas para aproximarnos a nuestros objetivos.

Para las feministas, no basta con vivir, es preciso pensar la experiencia. En ese sentido, el feminismo es ilustrado y

racionalista, construye historia, memoria, cultura. Con todo, abarca diversas formas de pensar y diversas racionalidades y prácticas políticas. Pensar el mundo, pensar la vida, es analizar el mundo, ver lo oculto, lo negado, aquello rechazado, lo distorsionado, el otro lado de las cosas. Lo invisible. Y, a partir de ahí, resignificar la vida propia, la vida de las y los demás con quienes cada mujer se relaciona, al repensar el mundo

Lo que vivimos hoy, aquí, tiene que ver con lo que viven otras mujeres en sus mundos. Las diversas somos semejantes. Hay conexiones sociales y culturales invisibles entre unas y otras y se condensan procesos culturales que se intersectan sin que nos demos cuenta. Si algo destaca en las feministas y en otras mujeres es la capacidad de pensar y actuar sobre su vida y su mundo, desde un tiempo y un lugar, situadas como mujeres en una genealogía política, con una ubicación de género trastocadora.

## Bibliografía

- Amorós, Celia (2008) "El legado de la Ilustración: de las iguales a las idénticas" en Puleo, Alicia H. (ed.) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Biblioteca Nueva, Madrid: 45-58.
- Amorós, Celia (1994a) *Feminismo: igualdad y diferencia*. PUEG-UNAM, México.
- Amorós, Celia (Coord.) (1994b) *Historia de la teoría feminista*. Universidad Complutense de Madrid, Consejería de la Presidencia, Madrid.
- Amorós, Celia (1992) "Presentación a *Feminismo y ética*", en *Isegoría*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. No. 6: 5-16.

- Basaglia, Franca (1981) *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Beauvoir, Simone de (1981) *El segundo sexo*. Obras Completas: tomo III, Aguilar, Madrid.
- Benhabib, Seyla (2006) *El ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Gedisa, Barcelona.
- Blanco Corujo, Oliva (2000) *Olimpia de Gouges 1748-1793*. Ediciones del Orto, Madrid.
- Braidotti, Rosi (2000) *Sujetos nómadas*. Paidós, México.
- Bunch, Charlotte, Claudia Hinojosa y Niamh Reilly (2000) *Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Crónica de una movilización mundial*. Rutgers-Edumex, México.
- Campillo, Neus (2008) "Mujeres, ciudadanía y sujeto político" en Puleo, Alicia H. (ed.) (2008) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Biblioteca Nueva, Madrid: 147-157.
- Culler, Jonathan (1982) *Teoría crítica después del estructuralismo*. Cátedra, Madrid.
- De Barbieri, Teresita (1980) *Trabajo doméstico, trabajo remunerado*. UNAM, México.
- De la Cruz, Sor Juana Inés (1977) "Hombres necios que acusáis..." en *Obras Completas*. Porrúa, México: 109-110.
- De la Cruz, Sor Juana Inés (1977) "Respuesta a Sor Filotea de la Cruz" en *Obras Completas*. Porrúa, México: 827-847.
- De Lauretis, Teresa de (2001) *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y Horas, Madrid.
- Del Valle, Teresa (2000) "Procesos de la memoria: cronotopos genéricos" en *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Ariel Antropología, Barcelona: 243-265.
- Haraway, J. Donna (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra, Feminismos, Madrid.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2010) "Sinergia y sintonía por los derechos humanos de las mujeres" en *Derechos humanos de las mujeres. Marco jurídico y política de Estado*. Red de Investigadoras Por la vida y la Libertad de las Mujeres, UNIFEM, México.

- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2005a) "Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres" en *Claves feministas para mis socias de la vida*. Horas y Horas, Madrid: 25-130.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2005b) "Claves feministas para liderazgos entrañables" en *Claves feministas para mis socias de la vida*. Horas y Horas, Madrid: 159- 329.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1996a) *Género y feminismo. Desarrollo Humano y democracia*. Horas y Horas, Madrid.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1996b) "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", en Guzmán, Laura y Gilda Pacheco (comps.): *Estudios básicos de derechos humanos IV*. IIDH, San José de Costa Rica: 85-126
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1990) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1989) "Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista" en *Memoria 25*. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. México.
- Maquieira, Virginia (2010) "Introducción" en Maquieira, Virginia (ed.): *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Cátedra, Madrid: 7-30
- PNUD (1994) *Informe sobre Desarrollo Humano*. ONU.
- Rivera-Garretas, María Milagros (1994) *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Icaria, Madrid.
- Rubin, Gayle (1997) "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" en Lamas, Marta (Comp.) *El género: la construcción social de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM, México: 35-96.
- Scott, Joan W. (1997) "El género, una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción social de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM, México: 265-302.